



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN CONTABLE



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS A PESOS)

2020 2019 2020 2019

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	10,627,973	14,225,654	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,106,326	5,636,365
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	93,663	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,818,411	1,581,554	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plaz	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	12,540,047	15,900,871	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,106,326	5,636,365
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,594,165	10,696,916	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o en Administración a Largo F	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(8,241,997)	(9,954,183)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	2,734,596	TOTAL DEL PASIVO	2,106,326	5,636,365
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones	33,990,093	33,990,093
			Donaciones de Capital	355,814	355,814
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(21,825,422)	(20,604,072)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(1,221,350)	(1,232,206)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(20,604,072)	(19,371,866)
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBL./PA	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,086,764	3,477,329	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,520,485	13,741,835
TOTAL DEL ACTIVO	14,626,811	19,378,200	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,626,811	19,378,200

JUJO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

MAXIMILIANO LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINEDA FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GABRIEL EDUARDO ALVARISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Planeación, Competencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS A PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020 2019

VARIACIÓN
IMPORTE PORCENTAJE

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes	10,627,973	14,225,654	(3,597,681)	-25%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	93,663	0	0%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	1,818,411	1,581,554	236,857	15%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

12,540,047 15,900,871 (3,360,824) -21%

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0%
Bienes Muebles	7,594,165	10,696,916	(3,102,751)	-29%
Activos Intangibles	0	0	0	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(8,241,997)	(9,954,183)	1,712,186	-17%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	2,734,596	0	0%

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

2,086,764 3,477,329 (1,390,565) -40%

TOTAL DE ACTIVO

14,626,811 19,378,200 (4,751,389) -25%

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,106,326	5,636,365	(3,530,039)	-63%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES

2,106,326 5,636,365 (3,530,039) -63%

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES

0 0 0 0%

TOTAL DE PASIVO

2,106,326 5,636,365 (3,530,039) -63%

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones	34,345,907	34,345,907	0	0%
Donaciones de Capital	33,990,093	33,990,093	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	355,814	355,814	0	0%

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(21,825,422)	(20,604,072)	(1,221,350)	6%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,221,350)	(1,232,206)	10,856	-1%
Revalúos	(20,604,072)	(19,371,886)	(1,232,206)	6%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

12,520,485 13,741,835 (1,221,350) -9%

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

14,626,811 19,378,200 (4,751,389) -25%

Jefe de Contabilidad y Tesorería

[Firma]
DOMIN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros

[Firma]
ROFLO PINZÓN BERNANDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

[Firma]
GABRIEL EDUARDO ALARISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154, 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE (CIFRAS A PESOS)

Table with columns: RUBROS, SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019 (DEUDOR, ACREEDOR), AJUSTES DE AUDITORÍA (DEBE, HABER), SALDOS AUDITADOS 2019 (DEUDOR, ACREEDOR)

ACTIVO section including sub-sections: ACTIVO CIRCULANTE (Efectivo y Equivalentes, etc.) and ACTIVO NO CIRCULANTE (Inversiones Financieras a Largo Plazo, etc.)

PASIVO section including sub-sections: PASIVO CIRCULANTE (Cuentas por Pagar a Corto Plazo, etc.) and PASIVO NO CIRCULANTE (Cuentas por Pagar a Largo Plazo, etc.)

No Aplica

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO section including sub-sections: HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Aportaciones, etc.) and HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO (Resultados del Ejercicio, etc.)

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO section including sub-sections: Resultado por Posición Monetaria, Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

TOTAL row

Jefe de Contabilidad y Tesorería

Subdirector de Recursos Financieros

Coordinador de Administración y Finanzas

JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

GABRIEL EDUARDO ABURTO MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Contabilidad, Transparencia en el Gobierno y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS A PESOS)**

2020

2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		

PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y F	50,046,212	56,700,528
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	50,046,212	56,700,528

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros	187,627	327,612
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	187,627	327,612

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	50,233,839	57,028,140
---	-------------------	-------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	49,038,961	46,528,362
Materiales y Suministros	24,837,544	22,316,156
Servicios Generales	942,624	1,250,725
	23,258,783	22,961,481

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	920,000	10,011,729
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	920,000	10,011,729
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,496,238	1,720,255
Provisiones	1,496,238	1,720,255
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable		
------------------------------------	--	--

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	51,465,189	58,260,346
---	-------------------	-------------------

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(1,221,350)	(1,232,206)
--	--------------------	--------------------

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

JAZMIN LOPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEOFILO PINZON FERNANDEZ

CORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Administración, Tránsito y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS A PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 2019 VARIACIÓN IMPORTE PORCENTAJE

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%

PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,	50,046,212	56,700,528	(6,654,316)	-12%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	50,046,212	56,700,528	(6,654,316)	-12%

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros	187,627	327,612	(139,985)	-43%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	187,627	327,612	(139,985)	-43%

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	50,233,839	57,028,140	(6,794,301)	-12%
---	-------------------	-------------------	--------------------	-------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	49,038,951	46,528,362	2,510,589	5%
Materiales y Suministros	24,837,544	22,316,156	2,521,388	11%
Servicios Generales	942,624	1,250,725	(308,101)	-25%
	23,258,783	22,961,481	297,302	1%

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	920,000	10,011,729	(9,091,729)	-91%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	0	0	0%
Pensiones y Jubilaciones	920,000	10,011,729	(9,091,729)	-91%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,496,238	1,720,255	(224,017)	-13%
Provisiones	1,496,238	1,720,255	(224,017)	-13%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	0	0	0	0%

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
------------------------------------	---	---	---	----

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	51,455,189	58,260,346	(6,805,157)	-12%
---	-------------------	-------------------	--------------------	-------------

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(1,221,350)	(1,232,206)	10,856	-1%
--	--------------------	--------------------	---------------	------------

Jefe de Contabilidad y Tesorería

JAZMIN LÓPEZ SERRANO

Supervisor de Recursos Financieros

TEOFILO PALMÍN FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

GABRIEL EDUARDO CALISTO MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Administración, Presupuesto y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS (CIFRAS A PESOS)

Table with 4 columns: RUBROS, PARCIAL, TOTAL, PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN. Rows include INGRESOS, MENOS, RESULTADO BRUTO, GASTOS DE OPERACIÓN, RESULTADO DE OPERACIÓN, RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS, RESULTADO NETO, and RESULTADO DEL EJERCICIO. All values are 0 and 0%.

No Aplica

Jefe de Contabilidad y Tesorería

[Signature]

JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros

[Signature]

ZEDILLO PINOY FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

[Signature]

GABRIEL EDUARDO ALARQUE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (CIFRAS A PESOS)

Table with columns: RUBROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VARIACIÓN IMPORTE, VARIACIÓN PORCENTAJE. Rows include INGRESOS, MENOS COSTO DE LO VENDIDO, RESULTADO BRUTO, MENOS GASTOS DE OPERACIÓN, RESULTADO DE OPERACIÓN, MÁS OTROS GASTOS Y PRODUCTOS, RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS, MÁS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS, RESULTADO NETO, MENOS GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS, and RESULTADO DEL EJERCICIO.

No Aplica

Jefe de Contabilidad y Tesorería: JACIMÓN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros: TEOFILO PANTÓN BERNÁNDEZ

Coprodador de Administración y Finanzas: GABRIEL EDUARDO ALARISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS (CIFRAS A PESOS)

Table header with columns: RUBROS, SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019 (DEUDOR, ACREEDOR), AJUSTES DE AUDITORÍA (DEBE, HABER), SALDOS AUDITADOS 2019 (DEUDOR, ACREEDOR)

Table for 'INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS' with rows for various income categories and zero values in the columns.

No Aplica

Table for 'GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS' with rows for various expense categories and zero values in the columns.

Signature lines for: JEFE DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (JAZMÍN LÓPEZ SERRANO), SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS (TEOFILO PINZÓN FERNÁNDEZ), and COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA).

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2020	APLICACIÓN 2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	3,597,681	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		236,857
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles	3,102,751	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		1,712,186
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		3,530,039
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,856	1,232,206
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,711,288	6,711,288

Jefe de Contabilidad y Tesorería

JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros

TEODORO PINÓN FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

GABRIEL EDUARDO ALARISTE MILLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutiva de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	50,233,839	57,028,140
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	50,046,212	56,700,528
Otros Orígenes de Operación	187,627	327,612
APLICACIÓN	49,958,951	56,540,091
Servicios Personales	24,837,544	22,316,156
Materiales y Suministros	942,624	1,250,725
Servicios Generales	23,258,783	22,961,481
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones	920,000	10,011,729
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	274,888	488,049
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		1
APLICACIÓN	105,673	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	105,673	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(105,673)	1
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		1,162,641
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		1,162,641
APLICACIÓN	3,766,896	
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,766,896	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(3,766,896)	1,162,641
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(3,597,681)	1,650,691
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	14,225,654	12,574,963
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	10,627,973	14,225,654

Jefe de Contabilidad y Tesorería
Juan López Serrano
JUAN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros
Teodoro Pinzón Fernández
TEODORO PINZÓN FERNÁNDEZ

Comandante de Administración y Finanzas
Gabriel Eduardo Alarcoste Molina
GABRIEL EDUARDO ALARCOSTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Administración y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	34,345,907				34,345,907
Aportaciones	33,990,093				33,990,093
Donaciones de Capital	355,814				355,814
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		(19,371,866)	(1,232,206)		(20,604,072)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(1,232,206)		(1,232,206)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(19,371,866)			(19,371,866)
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	34,345,907	(19,371,866)	(1,232,206)		13,741,835
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		(1,232,206)	10,856		(1,221,350)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(1,221,350)		(1,221,350)
Resultados de Ejercicio Anteriores		(1,232,206)	1,232,206		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	34,345,907	(20,604,072)	(1,221,350)		12,520,485

Jefe de Contabilidad y Tesorería

JACIM LÓPEZ SERRANO

Subdirectora de Recursos Financieros

TEÓFILO ANA FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

GABRIEL EDUARDO ALATRES MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			0	0
OTROS PASIVOS			5,636,365	2,106,326
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			5,636,365	2,106,326

JUO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

TEDELIO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GABRIEL EDUARDO ARRIOSTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
ACTIVO	19,378,200	113,167,783	117,919,172	14,626,811	(4,751,389)
ACTIVO CIRCULANTE	15,900,871	109,853,686	113,214,510	12,540,047	(3,360,824)
Efectivo y Equivalentes	14,225,654	58,191,494	61,789,175	10,627,973	(3,597,681)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	50,377,038	50,377,038	93,663	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0	0
Inventarios				0	0
Almacenes	1,581,554	1,285,154	1,048,297	1,818,411	236,857
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes				0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,477,329	3,314,097	4,704,662	2,086,764	(1,390,565)
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				0	0
Bienes Muebles	10,696,916	105,673	3,208,424	7,594,165	(3,102,751)
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,954,183)	3,208,424	1,496,238	(8,241,997)	1,712,186
Activos Diferidos				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes	2,734,596			2,734,596	

Jefe de Contabilidad y Tesorería

JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

Supervisor de Recursos Financieros

PEDRO MARTÍN FERRNÁNDEZ

Chief of Administration and Finance

GABRIEL EDUARDO ACOSTA MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Presupuestos y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

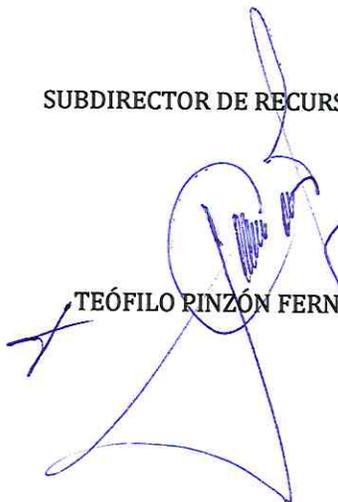
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, ha recibido 77 demandas, 76 en materia laboral y un juicio de nulidad, ante diferentes instancias judiciales.

Dichos procesos se encuentran en curso y dada su naturaleza no es posible precisar razonablemente el impacto económico, toda vez que el resultado está sujeto a la resolución de la autoridad competente y, en ese sentido, la sentencia definitiva se dará una vez concluido el proceso jurídico, que presente cada uno de los 77 casos de demanda, lo que dará lugar o no a la salida de recursos.

En este tenor, la Subdirección de Asuntos Litigiosos de este Instituto, proporcionó una proyección financiera, al 31 de diciembre de 2020, con base en la incidencia de estas 77 demandas, con datos cuantificables y no cuantificables, esto último, en razón de la supeditación del veredicto que otorgue el juez correspondiente en cada uno de los casos, hasta por un monto total pre estimado de \$ 60'872,933.88 (sesenta millones ochocientos setenta y dos mil novecientos treinta y tres pesos 88/100 M.N)

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ


LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$10,627,973 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer. Además, se cuenta con una Inversión en Títulos BMERTES serie E con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
CUENTA BANCOMER 0182029820, PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,977,015	5,885,216
CUENTA BANCOMER 0182027984, PARA PAGO DE NOMINA	1,097,561	3,934,745
CUENTA BANCOMER 2037452551, INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	4,553,397	4,405,693
TOTAL	10,627,973	14,225,654

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales, así como de contribuciones federales y locales.

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura y nómina 8 de este Instituto, pago de pensiones alimenticias y pago de cuotas y aportaciones.

La inversión está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bines o servicios a recibir.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$93,663 se integra principalmente de \$ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; y \$10,655 de otros conceptos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	93,663	93,663
TOTAL	93,663	93,663

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costos promedio, con un saldo de \$1,818,411 integrado de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	626,443	589,930
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	894,521	792,035
2152 MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	49,783	0
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	20,946	5,011
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	2,380	692

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,366	0
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	83,211	11,184
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,660	0
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	97,648	117,458
2951 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,190	0
TOTAL	1,818,411	1,581,554

Inversiones Financiera

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no se tienen inversiones financieras en fideicomisos, ni saldos de participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de \$2,086,764 el cual se integra por \$7,594,165 de bienes muebles, otros activos no circulantes por \$2,734,596 menos la depreciación acumulada por un saldo de \$8,241,997

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,515,516	7,983,880
5121 MUEBLES. EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	45,522
5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	332,407	526,110
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	102,120
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	102,886	102,886
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	21,800
5412 AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	254,475	254,475
5422 CARROCERÍAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	365,313	805,997
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	41,703	41,703
5691 OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	7,594,165	10,696,916
OTROS ACTIVOS	2020	2019
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,734,596	2,734,596

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	2,734,596	2,734,596
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
	2020	2019
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (incluye comodato)	8,241,997	9,954,183
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	8,241,997	9,954,183
TOTAL	2,086,764	3,477,329

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: **a)** una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, **b)** Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, **c)** Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, **d)** Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, **e)** Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500, **f)** Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y **g)** un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

Estimaciones y Deterioros

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Otros Activos

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Pasivo

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$2,106,326 se integra principalmente de: \$645,947 de retenciones y contribuciones por pagar, \$795,056 de pagos pendientes a proveedores, \$244,960 correspondiente al ISR del primer pago de aguinaldo 2020 y \$420,363 de otras cuentas por pagar a corto plazo.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero 2018, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios, así como las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continúa con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

A partir de 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto no tiene ingresos por derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes o prestación de servicios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

El saldo de \$50,046,212 corresponde a recursos para la operación del Instituto, ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Otros Ingresos y Beneficios Varios:

El saldo de \$187,627 refiere a los rendimientos obtenidos en cuentas bancarias de este Instituto, ingresos por penalización y remanentes menores en cuentas bancarias.

Otros Ingresos y Beneficios

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Gastos de Funcionamiento	49,038,951	46,528,362	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	920,000	10,011,729	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,496,238	1,720,255	
TOTAL	51,455,189	58,260,346	

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 31 de diciembre de 2020 de: \$49,038,951 integrados como sigue:

Servicios Personales: \$24,837,544 principalmente por el pago de nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (nómina 8).

Materiales y Suministros: \$942,624 principalmente en materiales y útiles de oficina, material impreso, productos alimenticios y bebidas para personas, combustibles y lubricantes, material de limpieza, así como herramientas, refacciones y accesorios menores de equipos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

32



Servicios Generales: \$23,258,783 corresponden principalmente a servicios básicos como, energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, arrendamiento de inmueble, fotocopiado, limpieza, fumigación, vigilancia, seguros de bienes, servicios profesionales y pago de impuesto sobre nóminas.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$920,000.00 y corresponde al Convenio de Colaboración suscrito con el INSTITUTO RIA, A.C

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$1,496,238 y corresponde a la depreciación de bienes muebles.

II) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el ejercicio 2013 el Instituto recibió una donación en especie de 50 BlackBerry nuevas modelo P100 por un importe total de \$274,000 (Contrato IAPA/008/2013), afectando directamente al rubro de Donaciones de Capital.

En el ejercicio 2014, se reconocieron activos mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/001/14 por un importe de \$5,409,799 afectando directamente Resultados de Ejercicios Anteriores, dicho rubro también fue afectado en el ejercicio por la reclasificación de la depreciación de bienes muebles informado mediante acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/13 por un monto de \$1,339,361 y por la depreciación de la baja de una Lap Top reportada mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/003/12 por un importe de \$13,654.

Durante el ejercicio 2015 se transfirieron bienes mediante:

- Transferencia de bienes acta 03/2015 por un importe de \$150,612.
- Transferencia de bienes acta 04/2015 por un importe de \$105,730.
- Transferencia de bienes acta 05/2015 por un importe de \$171,492.
- Transferencia de bienes acta 06/2015 por un importe de \$157,572.
- Transferencia de bienes acta 07/2015 por un importe de \$190,656.
- Transferencia de bienes acta 08/2015 por un importe de \$138,073.

Se dieron de baja bienes mediante el Acta de Sustitución de Bienes Muebles número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/2015 por un importe de \$1,641,412.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



También fue afectado el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2017 como se detalla a continuación:

2015: por el reconocimiento de bienes informado mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/2015 por un monto de \$1,667,117 y por el Acta de Reaprovechamiento de Bienes por un importe de \$163,966.

2017: en virtud de la entrega de los bienes en transferencias a la Delegación Cuauhtémoc de la CDMX y derivado del extravío de 3 bienes (Módulo para enlace, silla semiejecutiva e impresora láser tres color) por parte del personal de esa Delegación, dichos bienes fueron dados de baja del inventario de este Instituto, afectando la depreciación acumulada de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, contra los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$68,353 debido a que dichos bienes serán pagados en su totalidad por los responsables del extravío. Dichos bienes fueron dados de baja y el importe del daño patrimonial está pendiente de cobro para la adquisición de nuevos bienes para la sustitución de los extraviados. Lo anterior de acuerdo al expediente CI/CUA/D/001/2016 de la Contraloría Interna de la Delegación Cuauhtémoc, y a lo informado con el oficio CIC/QDR/3780/2017.

En el 1er trimestre de 2018 se realizan las siguientes acciones:

1. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018 se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.
2. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018 Se registran en el padrón inventarial 12 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes se integran de la siguiente manera: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



- f) Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.
3. Con el acta de reclasificación de bienes muebles se hace constar la reclasificación de dos bienes muebles los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario instalado inicialmente arrojan un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.
 4. Además, se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles los cuales se describen en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2020 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer y una cuenta de Inversión en Títulos BMERTES serie E de la misma Institución Bancaria.

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2020	2019	
Efectivo en Bancos - Dependencias	10,627,973	14,225,654	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	10,627,973	14,225,654	

Así mismo se detallan los bienes que afectan en los flujos de efectivo de las Actividades de Inversión:

Durante el ejercicio de 2014 se adquirió lo siguiente:

- a. 3 sombrillas en lona acrílica por un importe de \$16,008 pagados con el cheque 2102 por el monto total de la adquisición.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



- b. 2 sillones reclinables por un importe de \$4,999 pagados mediante cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
- c. 1 frigo bar por un importe de \$3,599 pagados mediante el cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
- d. 2 TV de 50" por un importe de \$34,800 pagados mediante la transferencia 526 por el monto de la adquisición.
- e. 2 amplificadores de audio por un importe de \$11,600 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- f. 2 micrófonos inalámbricos por un importe de \$6,960 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- g. 2 pantallas de proyección por un importe de \$12,055 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- h. 1 consola con 6 canales por un importe de \$18,068 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- i. 1 reproductor multitecnología HD por un importe de \$6,665 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- j. 1 pantalla plana de 50" por un importe de \$14,673 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- k. 1 pantalla plana de 32" por un importe de \$10,583 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- l. 5 laptop por un importe de \$69,215 pagados mediante el cheque 2257 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió lo siguiente:

- a. remolque con adaptaciones por un importe de \$440,684 pagados mediante la transferencia 894 y el cheque 2899 por el monto total de la adquisición.
- b. 3 laptop por un importe de \$52,722 pagados mediante cheque 2903 por el monto total de la adquisición.
- c. 8 laptop por un importe de \$140,592 pagados mediante el cheque 2907 por el monto total de la adquisición.
- d. 1 pantalla inflable por un importe de \$18,618 pesos pagados mediante la transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- e. 1 proyector por un importe de \$35,148 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- f. 1 blu ray por un importe de \$4,669 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- g. 2 soportes para micrófonos por un importe de \$9,512 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- h. 1 pantalla plana por un importe de \$6,784 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
- i. 1 pantalla plana por un importe de \$12,740 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
- j. 1 equipo de audio por un importe de \$56,884 pagados mediante el cheque 2916 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2016 se adquirió lo siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



- a. 1 camioneta Nissan NP 300 2017 por un importe de \$254,476.
- b. 1 remolque canguro modelo kiosko por un importe de \$365,313.
- c. 3 cámaras fotográficas marca Sony por un importe de \$16,356.
- d. 2 cámaras de video Panasonic por un importe de \$12,644.
- e. 42 tabletas electrónicas 3G Alcatel por un importe de \$299,376.

Durante el ejercicio 2017 se adquirió lo siguiente:

- a. 1 Mezclador tipo behringer 16 canales \$10,904.
- b. 1 Drive rack dbx sistema de ecualización \$10,788.
- c. 1 Amplificador crown xli800 \$16,240.
- d. 2 Baffle peavey \$16,193.
- e. 1 Sub-woofer peavey \$10,440.
- f. 1 Monitor de piso peavey \$23,200.
- g. 1 Controlador dj Pioneer \$8,160.
- h. 1 Consola numark mixtrack \$6,960.

Durante el ejercicio 2018 se adquirió lo siguiente:

- a. 11 tablets de oficina por un importe de \$45,180
- b. 10 discos duros 5 TB Toshiba por un importe de \$90,480
- c. 1 impresora portátil hp por un importe de \$6,577
- d. 1 impresora portátil por un importe de \$6,496
- e. 2 baumanometro digital por un importe de \$1,798
- f. 1 baumanometro de mercurio por un importe de \$841
- g. 1 reproductor Blu-ray marca Samsung por un importe de \$1,900

Durante el ejercicio 2020 se adquirió lo siguiente:

- a. 2 Equipos de cómputo por un importe de \$105,673

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	274,888	488,049
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,496,238	1,720,255
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Incrementos en Cuentas por Cobrar
Partidas Extraordinarias

TOTAL

1,221,350

1,232,206

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Total de Ingresos Presupuestarios		50,046,212
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		187,627
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	187,627	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		50,233,839

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

38



Nombre del Ente Público		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de Egresos Presupuestarios		50,046,212
2. Menos egresos presupuestarios no contables		105,673
Materia primas y Materiales de producción y Comercialización	0	
Mobiliario y equipo de administración	105,673	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obras públicas en bienes de dominio público	0	
Obras públicas en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compras de títulos y valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		1,514,650
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,496,239	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por suficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por suficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	18412	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		51,455,189

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene Bienes en Comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones mediante contrato No. IAPA/007/2012 por \$2'734,596 y el convenio modificatorio No. IAPA/CM/04/2013 por \$143,474.

Juicios: Actualmente se encuentran en trámite 76 juicios en materia laboral y un juicio de nulidad, por un monto pre estimado de \$60,872,934, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta especial número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

- a) El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.
- b) El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- c) El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- d) El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- e) El número 95/2017 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- f) El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- g) El número 48/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- h) 53 expedientes/2019 iniciados por demanda de 53 personas ex trabajadoras del Instituto.

2. 8ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

- a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- b) El número 1824/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

3. 1ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

40



- a) El número 2625/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- 4. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:
 - a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto
- 5. 1ª. Sala Ordinaria de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa en la CDMX:
 - a) J.N. TJ-I81003/2018 (RAJ.256602)

c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

La Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2020 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de \$75'677,351 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer.

Con motivo de la contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID 19, que ha afectado diversas actividades en Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública, así como del sector privado con efectos negativos en la economía, incluyendo la disminución de la recaudación tributaria presupuestada de la Ciudad de México, se requiere destinar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria. Por tal razón el Instituto solicitó y le fueron autorizadas reducciones líquidas de recursos a su presupuesto original por un monto de \$5'291,937.00 y \$2'818,757.79 del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", así como una de \$3'000,000.00 del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", y en el mes de noviembre \$1'382,965.10 del capítulo 2000 y 3000, y \$6'400,000.00 del capítulo 4000, y en diciembre \$4'203,950 del capítulo 1000

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



“Servicios Personales” por lo que, el presupuesto modificado quedo en \$52’579,741 y para el cierre definitivo el presupuesto modificado fue de \$50’046,212

3. Autorización e Historia

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8).

Durante el ejercicio 2020 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos. Así como el sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido por costos promedio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Efectivo.

El efectivo en bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. La captación de las ministraciones que por concepto de aportaciones se reciben del Gobierno de la Ciudad de México, se realizan a través de depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales son solicitadas por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Las cuentas de cheques son productivas y se obtienen ingresos propios por este concepto.

Inversiones.

La inversión de los recursos se realiza en fondos de alto rendimiento, bajo riesgo y fácil realización, por lo que se invierte en este fondo ya que está garantizado por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

Inmuebles, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

El edificio que ocupa las instalaciones del IAPA es arrendado, por lo que no figura en el patrimonio.

Los bienes que integran el mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipo de cómputo y vehículos se registran a su costo de adquisición incluyendo los gastos relacionados, así como el Impuesto al Valor Agregado.

Los bienes recibidos en donación se registran a valor de la factura proporcionada.

No se incluye en este rubro, los bienes intangibles tales como licencias de software el cual se han establecido controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles se registran como bienes inventariables de acuerdo al Padrón Inventarial.

Depreciación acumulada y del ejercicio.

Se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México se reciben mediante ministraciones de fondos previa autorización de las Cuentas por Liquidar Certificadas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, las cuales representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Ciudad de México.

Entorno Fiscal

Es retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA) por prestación de servicios profesionales, así como del 6% de IVA por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, presentando las declaraciones informativas y mensuales correspondientes.

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Contribuciones Locales: Es causante del Impuesto Sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de agua los cuales son enterados a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México en tiempo y forma. Es importante señalar que no es causante del Impuesto Predial.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

44



Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de octubre de 2012.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$4,553,397 el cual se integra principalmente de la aplicación del “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los rendimientos de la inversión. Es importante mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

10. Reporte de Recaudación

El Instituto no tiene ingresos por recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



14. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma del Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre de 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios y las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

A partir de julio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

16. Partes Relacionadas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(CIFRAS A PESOS)**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS			0			
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			
DERECHOS			0			
PRODUCTOS			0			
APROVECHAMIENTOS			0			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	112,093	(112,093)	0	187,584	187,584	75,491
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	75,565,258	(25,519,046)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	(25,519,046)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0			
TOTAL	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
						INGRESOS EXCEDENTES (25,443,555)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS			0			
IMPUESTOS			0			
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			
DERECHOS			0			
PRODUCTOS			0			
APROVECHAMIENTOS			0			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			0			
ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. F	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			
PRODUCTOS			0			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	112,093	(112,093)	0	187,584	187,584	75,491
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	75,565,258	(25,519,046)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	(25,519,046)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0			
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0			
TOTAL	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
						INGRESOS EXCEDENTES (25,443,555)

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

JARMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GABRIEL EDUARDO ALFARISTE MOLINA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	75,677,351	-	25,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

TOTAL DEL GASTO (8)	75,677,351	-	25,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212
----------------------------	-------------------	----------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

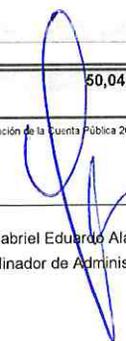
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 165 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

EP-02

Elaboró:


 Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


 Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas

037

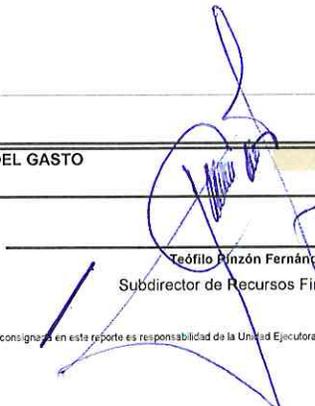


ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	75,677,351	(25,736,812)	49,940,539	49,940,539	49,940,539	0
GASTO DE CAPITAL		105,673	105,673	105,673	105,673	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0			0
PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
PARTICIPACIONES			0			0
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	0

Elaboró:


 Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


 Lic. Gabriel Eduardo Alatryste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

EP-03

038



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	28,631,449	(3,788,430)	24,843,019	24,843,019	24,843,019	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,234,089	154,107	4,388,196	4,388,196	4,388,196	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,697,469	(593,766)	2,103,703	2,103,703	2,103,703	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,523,115	(2,139,537)	1,383,578	1,383,578	1,383,578	0
Seguridad Social	1,392,854	248,607	1,641,461	1,641,461	1,641,461	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,378,699	(1,052,618)	15,326,081	15,326,081	15,326,081	0
Previsiones	405,223	(405,223)	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,538,101	(4,358,690)	1,179,411	1,179,411	1,179,411	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	3,210,052	(2,463,130)	746,922	746,922	746,922	0
Alimentos y Utensilios	540,369	(493,995)	46,374	46,374	46,374	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	93,000	(59,671)	33,329	33,329	33,329	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,390,000	(1,102,038)	287,962	287,962	287,962	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	185,336	(128,288)	57,048	57,048	57,048	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33,444	(31,600)	1,844	1,844	1,844	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	85,900	(79,969)	5,931	5,931	5,931	0
SERVICIOS GENERALES	31,187,801	(8,189,693)	22,998,108	22,998,108	22,998,108	0
Servicios Básicos	2,210,595	(1,090,580)	1,120,015	1,120,015	1,120,015	0
Servicios de Arrendamiento	9,231,000	(535,530)	8,695,470	8,695,470	8,695,470	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,348,915	(3,481,821)	10,867,094	10,867,094	10,867,094	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	342,799	(188,719)	154,080	154,080	154,080	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,694,336	(1,512,941)	1,181,395	1,181,395	1,181,395	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,000	0	1,000	1,000	1,000	0
Servicios Oficiales	800,000	(800,000)	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	1,559,156	(580,101)	979,055	979,055	979,055	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,320,000	(9,400,000)	920,000	920,000	920,000	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	10,320,000	(9,400,000)	920,000	920,000	920,000	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	105,673	105,673	105,673	105,673	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	105,673	105,673	105,673	105,673	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	0

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Administración, Presupuesto y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la elaboración de la Cuenta Pública 2020.

039



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	1,000,000	(1,000,000)	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	750,000	(750,000)	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	250,000	(250,000)	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	74,677,351	(24,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	74,677,351	(24,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	0

Elaboró:

Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Antriste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

EP-05

040



ESTADOS PRESUPUESTARIOS INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESES DE LA DEUDA (CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO CRÉDITOS BANCARIOS DEVENGADO PAGADO

Table with 3 columns: IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO, DEVENGADO, PAGADO. Contains the text 'No Aplica' in the center.

Total de Intereses de Créditos Bancarios 0 0

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Table with 3 columns: IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO, DEVENGADO, PAGADO. Currently empty.

Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda 0 0

Total 0 0

Jefe de Contabilidad y Tesorería JOSQUÍN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MILUNA

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Sustentabilidad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	75,677,351	50,233,796	50,233,796
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	75,677,351	50,233,796	50,233,796
Egresos Presupuestarios	75,677,351	50,046,212	50,046,212
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	75,677,351	50,046,212	50,046,212
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	187,584	187,584

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	187,584	187,584
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Balance Primario (Superávit o Déficit)	0	187,584	187,584

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento			
Amortización de la Deuda			
Endeudamiento o Desendeudamiento	0	0	0

Jefe de Contabilidad y Tesorería

JACMIN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros

TEUFILIO PINZON FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

GABRIEL EDUARDO ALATRASTE MOLINA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



Rivera y Asociados, S.C.

Marzo 15 de 2021.

Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Director General del Instituto para la Atención y
Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Presente:

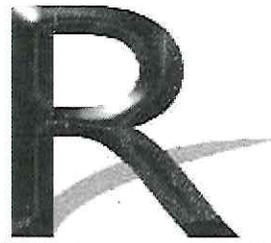
En apego a los **Lineamientos para Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa** nos permitimos remitirles 1 ejemplar de **“Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de Diciembre de 2020”** de la auditoría externa ejercicio 2020 del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)** los cuales contienen la firma del suscrito.

Nos permitimos hacer entrega vía correo electrónico debido a la emergencia sanitaria por causa fuerza mayor decretada en el D.O.F. del día 31 de marzo del año 2020.

Sin otro particular quedamos a sus apreciables órdenes.

C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón
Rivera y Asociados Contadores Públicos, S.C.

81



Rivera y Asociados, S.C.

**INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(IAPA)**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2020**



Rivera y Asociados, S.C.

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (IAPA)

Informe al 31 de diciembre del 2020

CONTENIDO

Informe del auditor Independiente

- 1.- Opinión
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estados de Cambios en la Situación Financiera.
7. Informe sobre pasivos contingentes
8. Estado Analítico de Activo.
9. Estado Analítico de Deuda y Otros pasivos.
10. Notas a los Estados Financieros.
 - Notas de Desglose
 - Notas de Memoria
 - Notas de Gestión Administrativa



Rivera y Asociados, S.C.

**A la Contraloría General de la Ciudad de México.
Al Director General del Instituto para la Atención y Prevención
de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)**

Opinión (con salvedad).

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados Analíticos del Activo y los estados analíticos de deuda y otros Pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2020, y los Estados de Actividades, los estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los estados de Flujos de Efectivo y los estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección “fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.



Fundamentos de la Opinión (con salvedad):

I.- El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), no cuenta con un sistema armonizado que registre las operaciones financieras, presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de manera armónica, delimitada y específica de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, por lo tanto no prepara sus estados financieros en tiempo real.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoria de estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.

Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)** y para ser integrados en el reporte de la cuenta pública de la Ciudad de México, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria .

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los responsables de la administración del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoria obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria



Rivera y Asociados, S.C.

Otras cuestiones:

Los estados financieros de la entidad, **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro auditor independiente, que expreso una opinión no modificada (favorable), sobre dichos estados financieros el 20 de marzo de 2020.

C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón
Rivera y Asociados Contadores Públicos, S.C.
Ciudad de México, 15 de Marzo de 2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	10,627,973	18,223,654	(3,597,681)	-25%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	93,662		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,619,411	1,501,554	236,857	15%
Otros Activos Circulantes				
Total de Activos Circulantes	12,340,047	19,900,871	(3,360,824)	-21%
Activo no Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles	7,584,105	10,696,916	(3,102,751)	-29%
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(6,211,897)	(6,854,182)	1,712,186	-17%
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes	2,734,596	2,734,596		
Total de Activos no Circulantes	2,085,764	3,477,329	(1,390,565)	-40%
Total del Activo	14,626,811	19,378,200	(4,751,389)	-25%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,106,326	5,636,365	(3,530,039)	-63%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Pl.				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes	2,106,326	5,636,365	(3,530,039)	-63%
Pasivo no Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Pl.				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos no Circulantes				
Total del Pasivo	2,106,326	5,636,365	(3,530,039)	-63%
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	34,345,907	34,345,907		
Donaciones de Capital	33,990,093	33,990,093		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	355,813	355,814		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(21,825,422)	(20,604,072)	(1,221,350)	6%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,221,350)	(1,232,206)	10,856	-1%
Reservas	(20,694,072)	(19,371,806)	(1,232,206)	6%
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Inzul. en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Revisión Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
Total Hacienda Pública / Patrimonio	12,520,485	13,741,835	(1,221,350)	-9%
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	14,626,811	19,378,200	(4,751,389)	-25%

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC JAZMÍN LOPEZ BERNANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

OFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO BLANCO MATE MOLINA

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL PROFESOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Impuestos				
Cuentos y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos				
Aprovechamientos				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	50,046,212	56,700,528	(6,654,316)	-12%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	50,046,212	56,700,528	(6,654,316)	-12%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
Otros Ingresos y Beneficios	187,627	327,612	(139,985)	-43%
Ingresos Financieros				
Incremento por Variación de Inventarios				
Diminución del Exceso de Estimaciones por Perdida, Deterioro u Obsolescencia				
Diminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	187,627	327,612	(139,985)	-43%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	50,233,839	57,028,140	(6,794,301)	-12%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	49,038,251	46,528,362	2,510,509	5%
Materiales y Suministros	21,077,544	20,719,156	3,521,500	11%
Servicios Generales	842,626	1,256,725	(304,101)	-25%
	23,258,701	22,001,401	297,302	1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	920,000	10,011,729	(9,091,729)	-91%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones	920,000	10,011,729	(9,091,729)	-91%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Ayudas Financieras				
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,496,230	1,720,255	(224,027)	-13%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,496,230	1,720,255	(224,027)	-13%
Provisiones				
Diminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				
Inversión Pública				
Inversión Pública no Capitalizable				
Total de Gastos y Otras Pérdidas	51,455,109	58,260,346	(6,805,157)	-12%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,221,350)	(1,232,206)	10,856	-1%

Jefe de Contabilidad y Tesorería

LIC. JAZMIN LOPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros

TEOFILO PINOY FERNANDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

LIC. GABRIEL EDUARDO ALVAREZ MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS
 INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCIÓN DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZ. DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	34,345,907				34,345,907
Aportaciones	33,990,093				33,990,093
Donaciones de Capital	355,814				355,814
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		(19,371,866)	(1,232,206)		(20,604,072)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		(19,371,866)	(1,232,206)		(20,604,072)
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	34,345,907	(19,371,866)	(1,232,206)		13,741,835
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		(1,232,206)	10,856		(1,221,350)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicio Anteriores		(1,232,206)	1,221,350		(1,221,350)
Revalúos			1,231,206		
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	34,345,907	(20,604,072)	(1,221,350)		12,520,485

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN KERNANDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALARISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	50,233,835	57,028,140
Impuestos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	50,045,212	56,700,528
Otros Orígenes de Operación	187,627	327,612
Aplicación	49,958,951	56,540,091
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	24,827,544	22,116,156
Servicios Generales	812,824	1,250,725
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,258,783	22,961,481
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones	920,000	10,011,728
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Derivados		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	274,888	488,049
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		1
Aplicación	105,673	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	105,673	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(105,673)	1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		1,162,641
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		1,162,641
Aplicación	3,766,896	
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,766,896	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(3,766,896)	1,162,641
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3,597,681)	1,650,691
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	14,225,654	12,574,963
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,627,973	14,225,654

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JAZMÍN LOPEZ SERRANO

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

Concepto	Origen 2020	Aplicación 2020
ACTIVO		
<u>Activo Circulante</u>		
Efectivo y Equivalentes	3,597,691	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		236,857
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<u>Activo no Circulante</u>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	3,102,751	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		1,712,186
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
<u>Pasivo Circulante</u>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		3,530,039
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Empréstitos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<u>Pasivo no Circulante</u>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<u>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</u>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<u>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</u>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	10,856	
Resultados de Ejercicio Anteriores		1,232,206
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<u>Exceso o Inaf. en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</u>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	6,711,288	6,711,288

JUO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

UC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR

Se declara que el contenido de este informe es veraz y correcto, de acuerdo con los datos que se han proporcionado y que no se han omitido ni alterado los datos que forman parte del mismo.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, ha recibido 77 demandas, 76 en materia laboral y un juicio de nulidad, ante diferentes instancias judiciales.

Dichos procesos se encuentran en curso y dada su naturaleza no es posible precisar razonablemente el impacto económico, toda vez que el resultado está sujeto a la resolución de la autoridad competente y, en ese sentido, la sentencia definitiva se dará una vez concluido el proceso jurídico, que presente cada uno de los 77 casos de demanda, lo que dará lugar o no a la salida de recursos.

En este tenor, la Subdirección de Asuntos Litigiosos de este Instituto, proporcionó una proyección financiera, al 31 de diciembre de 2020, con base en la incidencia de estas 77 demandas, con datos cuantificables y no cuantificables, esto último, en razón de la supeditación del veredicto que otorgue el juez correspondiente en cada uno de los casos, hasta por un monto total pre estimado de \$ 60'872,933.88 (sesenta millones ochocientos setenta y dos mil novecientos treinta y tres pesos 88/100 M.N).

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DE DICIEMBRE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
ACTIVO	19,378,200	113,167,783	117,919,172	14,626,811	(4,751,389)
Activo Circulante	15,900,871	109,853,686	113,214,510	12,540,047	(3,360,824)
Efectivo y Equivalentes	14,205,854	59,191,484	61,789,175	10,627,973	(3,587,681)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	50,377,030	50,377,030	93,663	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	1,551,554	1,235,154	1,049,237	1,810,411	258,857
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo no Circulante	3,477,329	3,314,097	4,704,662	2,086,764	(1,390,565)
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo					
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso					
Bienes Muebles	10,456,914	105,673	3,200,424	7,584,105	(3,102,751)
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(9,954,183)	3,200,424	1,486,238	(8,241,997)	1,712,186
Activos Diferidos					
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes	2,734,596			2,734,596	

95

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMIN LOPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PRIZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOUNA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Se informa que los datos aquí presentados corresponden al ejercicio de 2020, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 10 de la Ley de Contabilidad y Finanzas de la Ciudad de México, y que los datos aquí presentados corresponden a la información de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			5,636,365	2,106,326
Total Deuda y Otros Pasivos			5,636,365	2,106,326

JUD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

96

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Pemuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Pecunos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE
MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$10,627,973 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer. Además, se cuenta con una Inversión en Títulos BMERTES serie E con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
CUENTA BANCOMER 0182029820, PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,977,015	5,885,216
CUENTA BANCOMER 0182027984, PARA PAGO DE NOMINA	1,097,561	3,934,745
CUENTA BANCOMER 2037452551, INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	4,553,397	4,405,693
TOTAL	10,627,973	14,225,654

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales, así como de contribuciones federales y locales.

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura y nómina 8 de este Instituto, pago de pensiones alimenticias y pago de cuotas y aportaciones.

La inversión está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
 DIRECCIÓN GENERAL
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$93,663 se integra principalmente de \$ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; y \$10,655 de otros conceptos.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costos promedio, con un saldo de \$1,818,411 integrado de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	625,443	559,930	
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	694,521	792,035	
2152 MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	49,783	0	
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	20,946	5,011	
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	2,380	692	
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,366	0	
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	83,211	11,184	
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220	
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,660	0	
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	97,648	117,453	
2951 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,190	0	
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	31,043	60,024	
TOTAL	1,818,411	1,581,554	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Inversiones Financieras

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no se tienen inversiones financieras en fideicomisos, ni saldos de participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de \$2,086,764 el cual se integra por \$7,594,165 de bienes muebles, otros activos no circulantes por \$2,734,596 menos la depreciación acumulada por un saldo de \$8,241,997

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN BIENES MUEBLES	2020	2019
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,515,516	7,983,880
5121 MUEBLES, EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	45,522
5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	332,407	526,110
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	102,120
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	102,888	102,888
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	21,800
5412 AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	254,475	254,475
5422 CARROCERÍAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	365,313	605,997
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	41,703	41,703
5691 OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	7,594,165	10,696,916
OTROS ACTIVOS		
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,734,596	2,734,596
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	2,734,596	2,734,596

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2020	2019
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (incluye comodato)	8,241,997	9,954,183
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	8,241,997	9,954,183
TOTAL	2,086,764	3,477,329

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500, f) Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

Estimaciones y Deterioros

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

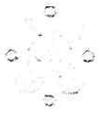
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

5 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

101



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Otros Activos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Pasivo

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$2,106,326 se integra principalmente de: \$645,947 de retenciones y contribuciones por pagar, \$795,056 de pagos pendientes a proveedores, \$244,960 correspondiente al ISR del primer pago de aguinaldo 2020 y \$420,363 de otras cuentas por pagar a corto plazo.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero 2018, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios, así como las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continúa con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

A partir de este ejercicio, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto no tiene ingresos por derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes o prestación de servicios.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

6 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

102

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

El saldo de \$50,046,212 corresponde a recursos para la operación del Instituto, ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Otros Ingresos y Beneficios Varios:

El saldo de \$187,627 refiere a los rendimientos obtenidos en cuentas bancarias de este Instituto, ingresos por penalización y remanentes menores en cuentas bancarias.

Otros Ingresos y Beneficios

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Gastos de Funcionamiento	49,038,951	46,526,062	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	920,000	10,011,729	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,496,238	1,720,255	
TOTAL	51,455,189	58,260,346	

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 31 de diciembre de 2020 de: \$49,038,951 integrados como sigue:

Servicios Personales: \$24,837,544 principalmente por el pago de nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (nómina 8).

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

7 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

103



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Materiales y Suministros: \$942,624 principalmente en materiales y útiles de oficina, material impreso, productos alimenticios y bebidas para personas, combustibles y lubricantes, material de limpieza, así como herramientas, refacciones y accesorios menores de equipos.

Servicios Generales: \$23,258,783 corresponden principalmente a servicios básicos como, energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, arrendamiento de inmueble, fotocopiado, limpieza, fumigación, vigilancia, seguros de bienes, servicios profesionales y pago de impuesto sobre nóminas.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$920,000.00 y corresponde al Convenio de Colaboración suscrito con el INSTITUTO RIA, A.C

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$1,496,238 y corresponde a la depreciación de bienes muebles.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el ejercicio 2013 el Instituto recibió una donación en especie de 50 BlackBerry nuevas modelo P100 por un importe total de \$274,000 (Contrato IAPA/008/2013), afectando directamente al rubro de Donaciones de Capital.

En el ejercicio 2014, se reconocieron activos mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/001/14 por un importe de \$5,409,799 afectando directamente Resultados de Ejercicios Anteriores, dicho rubro también fue afectado en el ejercicio por la reclasificación de la depreciación de bienes muebles informado mediante acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/13 por un monto de \$1,339,361 y por la depreciación de la baja de una Lap Top reportada mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/003/12 por un importe de \$13,654.

Durante el ejercicio 2015 se transfirieron bienes mediante:

Transferencia de bienes acta 03/2015 por un importe de \$150,612.

Transferencia de bienes acta 04/2015 por un importe de \$105,730.

Transferencia de bienes acta 05/2015 por un importe de \$171,492.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

8 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

104



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Transferencia de bienes acta 06/2015 por un importe de \$157,572.
Transferencia de bienes acta 07/2015 por un importe de \$190,656.
Transferencia de bienes acta 08/2015 por un importe de \$138,073.

Se dieron de baja bienes mediante el Acta de Sustitución de Bienes Muebles número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/2015 por un importe de \$1,641,412.

También fue afectado el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2017 como se detalla a continuación:

2015: por el reconocimiento de bienes informado mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/2015 por un monto de \$1,667,117 y por el Acta de Reaprovechamiento de Bienes por un importe de \$163,966.

2017: en virtud de la entrega de los bienes en transferencias a la Delegación Cuauhtémoc de la CDMX y derivado del extravío de 3 bienes (Módulo para enlace, silla semiejecutiva e impresora láser tres color) por parte del personal de esa Delegación, dichos bienes fueron dados de baja del inventario de este Instituto, afectando la depreciación acumulada de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, contra los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$68,353 debido a que dichos bienes serán pagados en su totalidad por los responsables del extravío. Dichos bienes fueron dados de baja y el importe del daño patrimonial está pendiente de cobro para la adquisición de nuevos bienes para la sustitución de los extraviados. Lo anterior de acuerdo al expediente CI/CUA/D/001/2016 de la Contraloría Interna de la Delegación Cuauhtémoc, y a lo informado con el oficio CIC/QDR/3780/2017.

En el 1er trimestre de 2018 se realizan las siguientes acciones:

1. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018 se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.
2. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018 Se registran en el padrón inventarial 12 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

9 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos.

Los bienes se integran de la siguiente manera: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500, f) Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.

3. Con el acta de reclasificación de bienes muebles se hace constar la reclasificación de dos bienes muebles los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario instalado inicialmente arrojan un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.
4. Además se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles los cuales se describen en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2020 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer y una cuenta de Inversión en Títulos BMERTES serie E de la misma Institución Bancaria.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

10 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

106



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2020	2019
Efectivo en Bancos – Dependencias	10,627,973	14,225,654
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	10,627,973	14,225,654

Así mismo se detallan los bienes que afectan en los flujos de efectivo de las Actividades de Inversión:

Durante el ejercicio de 2014 se adquirió lo siguiente:

- 3 sombrillas en lona acrílica por un importe de \$16,008 pagados con el cheque 2102 por el monto total de la adquisición.
- 2 sillones reclinables por un importe de \$4,999 pagados mediante cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
- 1 frigo bar por un importe de \$3,599 pagados mediante el cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
- 2 TV de 50" por un importe de \$34,800 pagados mediante la transferencia 526 por el monto de la adquisición.
- 2 amplificadores de audio por un importe de \$11,600 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- 2 micrófonos inalámbricos por un importe de \$6,960 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- 2 pantallas de proyección por un importe de \$12,055 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- 1 consola con 6 canales por un importe de \$18,068 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- 1 reproductor multitecnología HD por un importe de \$6,665 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- 1 pantalla plana de 50" por un importe de \$14,673 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- 1 pantalla plana de 32" por un importe de \$10,583 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- 5 laptop por un importe de \$69,215 pagados mediante el cheque 2257 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió lo siguiente:

- remolque con adaptaciones por un importe de \$440,684 pagados mediante la transferencia 894 y el cheque 2899 por el monto total de la adquisición.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

11 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

107

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- b. 3 laptop por un importe de \$52,722 pagados mediante cheque 2903 por el monto total de la adquisición.
- c. 8 laptop por un importe de \$140,592 pagados mediante el cheque 2907 por el monto total de la adquisición.
- d. 1 pantalla inflable por un importe de \$18,618 pesos pagados mediante la transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- e. 1 proyector por un importe de \$35,148 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- f. 1 blu ray por un importe de \$4,669 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- g. 2 soportes para micrófonos por un importe de \$9,512 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- h. 1 pantalla plana por un importe de \$6,784 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
- i. 1 pantalla plana por un importe de \$12,740 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
- j. 1 equipo de audio por un importe de \$56,884 pagados mediante el cheque 2916 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2016 se adquirió lo siguiente:

- a. 1 camioneta Nissan NP 300 2017 por un importe de \$254,476.
- b. 1 remolque canguro modelo kiosko por un importe de \$365,313.
- c. 3 cámaras fotográficas marca Sony por un importe de \$16,356.
- d. 2 cámaras de video Panasonic por un importe de \$12,644.
- e. 42 tabletas electrónicas 3G Alcatel por un importe de \$299,376.

Durante el ejercicio 2017 se adquirió lo siguiente:

- a. 1 Mezclador tipo behringer 16 canales \$10,904.
- b. 1 Drive rack dbx sistema de ecualización \$10,788.
- c. 1 Amplificador crown xli800 \$16,240.
- d. 2 Baffle peavey \$16,193.
- e. 1 Sub-woofer peavey \$10,440.
- f. 1 Monitor de piso peavey \$23,200.
- g. 1 Controlador dj Pioneer \$8,160.
- h. 1 Consola numark mixtrack \$6,960.

Durante el ejercicio 2018 se adquirió lo siguiente:

- a. 11 tablets de oficina por un importe de \$45,180
- b. 10 discos duros 5 TB Toshiba por un importe de \$90,480
- c. 1 impresora portátil hp por un importe de \$6,577

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

12 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

108



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- d. 1 impresora portátil por un importe de \$6,496
- e. 2 baumanometro digital por un importe de \$1,798
- f. 1 baumanometro de mercurio por un importe de \$841
- g. 1 reproductor Blu-ray marca Samsung por un importe de \$1,900

Durante el ejercicio 2020 se adquirió lo siguiente:

- a. 2 Equipos de cómputo por un importe de \$105,673

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

(CIFRAS A PESOS)

RUBRO	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	274,888	488,049
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,496,230	1,720,255

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios		50,046,212
Más Ingresos Contables no Presupuestarios		187,627
Incremento por variaciones de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución de exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	187,627	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

13 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

109

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	

Ingresos Contables	50,233,839
---------------------------	-------------------

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

Egresos Presupuestarios	50,046,212
--------------------------------	-------------------

Menos Egresos Presupuestarios no Contables		105,673
Mobiliario y equipo de administración	105,673	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental de laboratorio	0.00	
Equipo y aparatos audiovisuales	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra Pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros egresos presupuestales en proceso de registro contable	0.00	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

14 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

110



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Más Gastos Contables no Presupuestales		1,514,650
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,496,238	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	18,412	
Total de Gasto Contable		51,455,189

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene Bienes en Comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones mediante contrato No. IAPA/007/2012 por \$2'734,596 y el convenio modificatorio No. IAPA/CM/04/2013 por \$143,474.

Juicios: Actualmente se encuentran en trámite 76 juicios en materia laboral y un juicio de nulidad, por un monto pre estimado de \$60,872,934, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta especial número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

15 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

111



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- a) El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.
- b) El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- c) El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- d) El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- e) El número 95/2017 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- f) El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- g) El número 48/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- h) 53 expedientes/2019 iniciados por demanda de 53 personas ex trabajadoras del Instituto.

2. 8ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

- a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- b) El número 1824/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

3. 1ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

- a) El número 2625/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

4. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:

- a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto

5. 1ª. Sala Ordinaria de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa en la CDMX:

- a) J.N. TJ-I81003/2018 (RAJ.256602)

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

16 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

112

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero.

La Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2020 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de \$75'677,351 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer.

Con motivo de la contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID 19, que ha afectado diversas actividades en Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública, así como del sector privado con efectos negativos en la economía, incluyendo la disminución de la recaudación tributaria presupuestada de la Ciudad de México, se requiere destinar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria. Por tal razón el Instituto solicitó y le fueron autorizadas reducciones líquidas de recursos a su presupuesto original por un monto de \$5'291,937.00 y \$2'818,757.79 del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", así como una de \$3'000,000.00 del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", y en el mes de noviembre \$1'382,965.10 del capítulo 2000 y 3000, y \$6'400,000.00 del capítulo 4000, y en diciembre \$4'203,950 del capítulo 1000 "Servicios Personales" por lo que, el presupuesto modificado quedo en \$52'579,741 y para el cierre definitivo el presupuesto modificado fue de \$50'046,212

3. Autorización e Historia.

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8).

Durante el ejercicio 2020 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto, son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

17 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

113



4. Organización y Objeto Social.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos. Así como el sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido por costos promedio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Efectivo.

El efectivo en bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. La captación de las ministraciones que por concepto de aportaciones se reciben del Gobierno de la Ciudad de México, se realizan a través de depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales son solicitadas por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Las cuentas de cheques son productivas y se obtienen ingresos propios por este concepto.

Inversiones.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

18 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

114

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La inversión de los recursos se realiza en fondos de alto rendimiento, bajo riesgo y fácil realización, por lo que se invierte en este fondo ya que está garantizado por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

Inmuebles, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

El edificio que ocupa las instalaciones del IAPA es arrendado, por lo que no figura en el patrimonio.

Los bienes que integran el mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipo de cómputo y vehículos se registran a su costo de adquisición incluyendo los gastos relacionados, así como el Impuesto al Valor Agregado.

Los bienes recibidos en donación se registran a valor de la factura proporcionada.

No se incluye en este rubro, los bienes intangibles tales como licencias de software el cual se han establecido controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles se registran como bienes inventariables de acuerdo al Padrón Inventarial.

Depreciación acumulada y del ejercicio.

Se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

19 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

115



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, se reciben mediante ministraciones de fondos previa autorización de las Cuentas por Liquidar Certificadas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, las cuales representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Ciudad de México.

Entorno Fiscal

Es retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA) por prestación de servicios profesionales, así como del 6% de IVA por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, presentando las declaraciones informativas y mensuales correspondientes.

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Contribuciones Locales: Es causante del Impuesto Sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de agua los cuales son enterados a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México en tiempo y forma. Es importante señalar que no es causante del Impuesto Predial.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo.

Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de Octubre de 2012.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$4,553,397 el cual se integra principalmente de la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

20 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

116



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los rendimientos de la inversión. Es importante mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto no tiene ingresos por recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

14. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma del Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

21 de 22

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

117

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre de 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios y las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continúa con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

A partir de julio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

16. Partes Relacionadas.

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

22 de 22



Rivera y Asociados, S.C.

Marzo 15 de 2021.

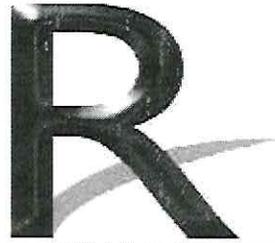
Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Director General del Instituto para la Atención y
Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Presente:

En apego a los **Lineamientos para Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa** nos permitimos remitirles 1 ejemplar de “**Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo**” de la auditoría externa ejercicio 2020 del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)** los cuales contienen la firma del suscrito.

Nos permitimos hacer entrega vía correo electrónico debido a la emergencia sanitaria por causa fuerza mayor decretada en el D.O.F. del día 31 de marzo del año 2020.

Sin otro particular quedamos a sus apreciables órdenes.

C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón
Rivera y Asociados Contadores Públicos, S.C.



Rivera y Asociados, S.C.

**INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(IAPA)**

DICTAMEN PRESUPUESTAL E INFORME EJECUTIVO



Rivera y Asociados, S.C.

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (IAPA)

Informe al 31 de diciembre de 2020

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Estados presupuestales

1. Opinión
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)
7. Gasto por Categoría Programática.
8. Notas a los Estados Presupuestales
9. Informe Ejecutivo

Anexos

Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos



Rivera y Asociados, S.C.

**A la Contraloría General de la Ciudad de México
Al Director General del Instituto para la Atención y Prevención
de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)**

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de Ingresos; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gastos); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), gasto por categoría programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección “fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento.



Rivera y Asociados, S.C.

Fundamentos de la Opinión (con salvedad).

I.- El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), no cuenta con un sistema armonizado que les permita que la información financiera, presupuestal y contable, derivadas de la gestión pública registre a tiempo real de manera armónica, delimitada y específica, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento.

Párrafo de Énfasis:

a).- Base de preparación contable y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados a la cuenta pública de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras Cuestiones

La administración del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), ha preparado un juego de estados financieros por y al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos opinión con una salvedad de fecha 15 de marzo de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y



Rivera y Asociados, S.C.

su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que la auditoria llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecten una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente pueden inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados presupuestales adjuntos.

Como parte de una auditoria desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación,



Rivera y Asociados, S.C.

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria

C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón
Rivera y Asociados Contadores Públicos S.C.
Ciudad de México a 15 de marzo de 2021.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (CIFRAS A PESOS)

SUBRO DE INGRESOS	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APOVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	112,093	(112,093)		187,584	187,584	75,491
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,565,258	(25,519,046)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	(25,519,046)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO						
TOTAL	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
					INGRESOS EXCEDENTES	75,491

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	AMPLIACIONES /	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APOVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	112,093	(112,093)		187,584	187,584	75,491
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,565,258	(25,519,046)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	(25,519,046)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
					INGRESOS EXCEDENTES	75,491

ELABORADO
 LIC. HERTAERO ALLESCAS MOLINA
 J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO
 TRÓFITO PINZÓN FERNÁNDEZ
 COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZADO
 LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

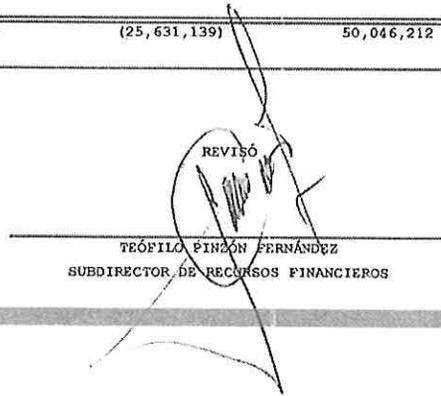
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212
-----------------	------------	--------------	------------	------------	------------

ELABORÓ



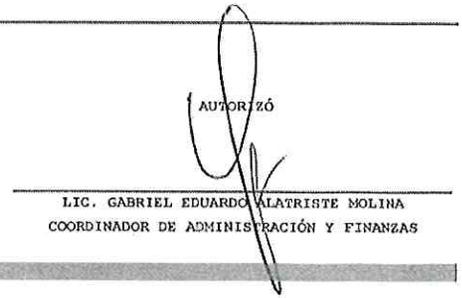
LIC. HERIBERTO MESCAS MOLINA
 J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ



TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	28,431,449	(3,789,430)	24,643,019	24,843,019	24,843,019	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,234,089	154,107	4,388,196	4,388,196	4,388,196	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,697,469	(593,766)	2,103,703	2,103,703	2,103,703	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,523,115	(2,139,537)	1,383,578	1,383,578	1,383,578	
Seguridad Social	1,392,054	242,607	1,634,661	1,641,461	1,641,461	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,378,699	(1,082,618)	15,296,081	15,326,081	15,326,081	
Previsiones	405,223	(405,223)				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,539,101	(4,359,690)	1,179,411	1,179,411	1,179,411	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	3,210,052	(2,462,130)	746,922	746,922	746,922	
Alimentos y Utensilios	540,369	(403,995)	136,374	136,374	136,374	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercializ.						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	93,000	(59,671)	33,329	33,329	33,329	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,390,000	(1,102,033)	287,967	287,967	287,967	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	185,330	(128,208)	57,122	57,122	57,122	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos de	31,444	(31,600)	1,000	1,000	1,000	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	85,000	(79,939)	5,061	5,061	5,061	
SERVICIOS GENERALES	31,187,001	(9,109,693)	22,077,308	22,077,308	22,077,308	
Servicios Básicos	2,210,555	(1,090,590)	1,120,015	1,120,015	1,120,015	
Servicios de Arrendamiento	9,331,000	(535,530)	8,795,470	8,795,470	8,795,470	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	14,548,915	(3,491,321)	11,057,594	11,057,594	11,057,594	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	342,799	(188,719)	154,080	154,080	154,080	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y O.	2,694,336	(1,512,941)	1,181,395	1,181,395	1,181,395	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	1,000		1,000	1,000	1,000	
Servicios Oficiales	800,000	(800,000)				
Otros Servicios Generales	1,559,156	(580,161)	979,055	979,055	979,055	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,320,000	(9,400,000)	920,000	920,000	920,000	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones	10,320,000	(9,400,000)	920,000	920,000	920,000	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		105,673	105,673	105,673	105,673	
Mobiliario y Equipo de Administración		105,673	105,673	105,673	105,673	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
INVERSION PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Coste por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeus)						
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	

ELABORÓ

LIC. HÉCTOR HERNÁNDEZ MOLINA
J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEOFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. EDUARDO GARRIBO ALATRISSE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENCADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	75,677,351	(25,736,812)	49,940,539	49,940,539	49,940,539	
GASTO DE CAPITAL		105,673	105,673	105,673	105,673	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	

ELABORÓ

LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
 J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

TEÓFILO RINZÓN FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	1,000,000	(1,000,000)				
Legislación						
Justicia	750,000	(750,000)				
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	250,000	(250,000)				
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	74,677,351	(24,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	74,677,351	(24,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Sanamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	

ELABORÓ

 LIC. HERIBERTO ILLASCAS MOLINA
 J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

 TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	10,320,000	(9,400,000)	920,000	920,000	920,000	
Sujetos a Reglas de Operación	520,000	(520,000)				
Otros Subsidios	9,400,000	(8,880,000)	920,000	920,000	920,000	
Desempeño de las Funciones	15,768,332	(6,535,027)	9,233,305	9,233,305	9,233,305	
Prestación de Servicios Públicos	4,470,000	(2,953,236)	1,506,764	1,506,764	1,506,764	
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	11,298,332	(3,571,791)	7,726,541	7,726,541	7,726,541	
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	49,339,019	(9,446,112)	39,892,907	39,892,907	39,892,907	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	30,106,932	(4,322,544)	25,784,388	25,784,388	25,784,388	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	19,232,087	(5,123,568)	14,108,519	14,108,519	14,108,519	
Operaciones Ajenas						
Compromisos	250,000	(250,000)				
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	250,000	(250,000)				
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AMORADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	

TOTAL DEL GASTO

75,677,351

(25,631,139)

50,046,212

50,046,212

50,046,212

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. HERIBERTO ILLESCAS MOLINA
 J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

TEOFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALARISTE ISLINA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

La Entidad no genera ingresos por bienes y servicios, ya que la atención, prevención y tratamiento de adicciones es una actividad asistencial gratuita.

Para el ejercicio 2020 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de \$75'677,351 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en la institución bancaria BBVA Bancomer.

Con motivo de la contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID 19, que afectó diversas actividades en Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública, así como del sector privado con efectos negativos en la economía, incluyendo la disminución de la recaudación tributaria presupuestada de la Ciudad de México, se hizo necesario destinar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria. Por tal razón el Instituto solicitó y le fueron autorizadas reducciones líquidas de recursos a su presupuesto original por un monto de \$5'291,937.00 y \$2'818,757.79 del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", así como una de \$3'000,000.00 del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", y en el mes de noviembre \$1'382,965.10 del capítulo 2000 y 3000, y \$6'400,000.00 del capítulo 4000.

De conformidad con la Circular de Cierre SAFCDMX/SE/012/2020, Numeral 2 Adecuaciones Programático-Presupuestarias, inciso B LÍQUIDAS. **Subinciso b) Para el caso de los recursos no comprometidos, de origen fiscal,** se tramitaron afectaciones presupuestales de cierre de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo	Programa Presupuestario	Monto
1000 "Servicios Personales"	M001	4'322,543.96
2000 "Materiales y Suministros"	O001	701,024.24
3000 "Servicios Generales"	O001	1'713,910.90

Por lo anterior, el presupuesto modificado y ejercido quedo en \$ 50'046,212 como a continuación se detalla:

Capítulo	Modificado / Ejercido
1000 "Servicios Personales"	24'843,019.03
2000 "Materiales y Suministros"	1'179,411.44
3000 "Servicios Generales"	22'998,108.27
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas"	920,000.00
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	105,673.26
SUMA	50'046,212.00

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios		50,046,212
---------------------------------	--	-------------------

Más Ingresos Contables no Presupuestarios		187,627
Incremento por variaciones de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución de exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	187,627	

Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	

Ingresos Contables		50,233,839
---------------------------	--	-------------------

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

Egresos Presupuestarios		50,046,212
--------------------------------	--	-------------------

Menos Egresos Presupuestarios no Contables		105,673
Mobiliario y equipo de administración	105,673	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental de laboratorio	0.00	
Equipo y aparatos audiovisuales	0.00	

Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra Pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros egresos presupuestales en proceso de registro contable	0.00

Más Gastos Contables no Presupuestales		1,514,650
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,496,238	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	18,412	

Total de Gasto Contable		51,455,189
--------------------------------	--	-------------------

ELABORÓ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C. TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

AUTORIZO
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA



INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DEL EJERCICIO 2020

1.- Antecedentes

Derivado de la promulgación de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial el día 29 de diciembre del 2010, se decreta:

Artículo 1°. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, interés social y de observancia general en el Distrito Federal. Los derechos que deriven de ella serán aplicables a todas las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal con un enfoque de derechos humanos y de perspectiva de género, teniendo por objeto lo siguiente:

“.....”

XIII. Establecer la organización y funcionamiento del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Artículo 16. El Instituto, en colaboración con el Gobierno, la Administración Pública Federal, instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales relacionadas con la materia de la presente Ley, desarrollará anualmente los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias que se deriven del Programa General, para lo cual sistematizará su aplicación contando con un manual de procedimientos.

Artículo 22.Con base a un enfoque transversal, de derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género, considerarán la prevención como eje rector de la política de la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, previendo que en el desarrollo del ejercicio de sus funciones, se contenga elementos para dar cumplimiento a esta disposición.

En el Programa General, los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias que establezca a partir de la presente Ley, el Instituto establecerá las bases de coordinación para el desarrollo de acciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículo 26. El Instituto desarrollará, de acuerdo a la revisión y el estudio del contexto socio económico de la población, intervenciones preventivas, con el objetivo de llevar a cabo una atención efectiva para cada ambiente social; para tal efecto, fomentará la colaboración de las figuras de representación ciudadana establecidas en la legislación en la materia, así como cualquier otro mecanismo de participación comunitaria, de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social.

El trabajo preventivo por contextos contemplará la coordinación con los programas públicos, privados y sociales relacionados con la materia, para la operación de estrategias en común que permitan incidir de manera favorable en el entorno social.

Artículo 27. Las estrategias de prevención que deberán contemplar principalmente los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa General, son las siguientes:

- I. Detección temprana;
- II. Canalización oportuna;
- III. Referencia y contrarreferencia;
- IV. Información;
- V. Desarrollo de competencias o habilidades sociales;
- VI. Formación de multiplicadores o promotores;
- VII. Reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas, y
- VIII. Intervención breve.

Artículo 62. El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa.

Artículo 63. El Instituto, como instancia rectora, tiene por objeto la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en el territorio que comprende el Distrito Federal.

Artículo 64. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- I. En materia de políticas públicas y propuesta de mejora del marco regulatorio:
 - a) Convocar, coordinar, organizar y promover con organismos públicos, privados y sociales la realización de acciones encaminadas a la integración del Programa General y los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, para el fortalecimiento de acciones encaminadas a abatir los problemas de salud pública relacionados y derivados del consumo de sustancias psicoactivas apoyándose en una red interinstitucional que permita darle al Instituto un carácter rector;

- b) Proponer modificaciones a la legislación del Distrito Federal para controlar la promoción, venta y uso indebido de bebidas con contenido alcohólico, medicamentos psicotrópicos y sustancias tóxicas inhalables;
- c) Realizar investigaciones acerca del marco normativo en la materia de su objeto, en el ámbito internacional;
- d) Implementar y ejecutar programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales;
- e) Establecer comités de normalización en materias de prevención, tratamiento e integración comunitaria y certificar a instituciones públicas y privadas que satisfagan los estándares establecidos, y
- f) Evaluar de forma periódica y esquemática los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias que se deriven del Programa General, entregando un informe anual a la Asamblea Legislativa y al Consejo Directivo que contenga los alcances de la aplicación de dicho Programa.

II. En materia de prevención:

- a) Prestar los servicios de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Federal, en los términos que establece la presente Ley;
- b) Coordinar la ejecución de las acciones institucionales de la Administración Pública en materias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Federal;
- c) Implementar programas de prevención, escolares, culturales y deportivos y en espacios públicos, prioritariamente;
- d) Elaborar publicaciones en los términos que determine el Consejo Directivo;
- e) Implementar redes sociales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación y un servicio de atención telefónica;

III. En materia de tratamiento:

- a) Implementar el registro de los establecimientos especializados en adicciones y mantenerlo actualizado;
- b) Coadyuvar con la Secretaría de Salud del Distrito Federal y las autoridades sanitarias federales en la vigilancia y control de los establecimientos especializados en adicciones;
- c) Establecer criterios para la homologación de los servicios de tratamiento en instituciones públicas y privadas;
- d) Implementar programas de seguimiento, contención y cuidado continuo;
- e) Suscribir convenios con instituciones relacionadas con el tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas, y
- f) Fomentar, asesorar y vigilar la constitución de establecimientos especializados en adicciones que proporcionen servicios de ayuda mutua y terapéutica.

IV. En materia de integración comunitaria:

- a) Fomentar la participación del sector privado para la formación de habilidades para el trabajo y el incremento de la oferta laboral a las personas usuarias del servicio;
- b) Implementar programas de uso del tiempo libre y esparcimiento, culturales y deportivos;
- c) Llevar a cabo actividades que involucren la participación familiar, social y comunitaria en que se desenvuelve la persona usuaria del servicio;



d) Realizar acciones de seguimiento para personas usuarias del servicio en conflicto con la Ley, de grupos de riesgo y vulnerables.

Artículo 80. El patrimonio del Instituto se integrará por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que por cualquier título obtenga;
- II. Los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, y
- IV. Los demás bienes y derechos que obtenga de conformidad con los ordenamientos aplicables.

El Instituto administrará y dispondrá de su patrimonio en razón de su objeto.

Artículo 81. La Asamblea Legislativa asignará recursos para el funcionamiento y operación del Instituto y la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.

2.- Presupuesto

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del ejercicio 2020:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática



Presupuesto de Ingresos del Instituto obtuvo los siguientes ingresos fiscales en el ejercicio 2020:

INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

Concepto	Estimado	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ing. Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros Ing.	112,093.00	- 112,093.00	-	187,584.00	187,584.00	75,491.00
Transferencias y Asignaciones, Subsidios, Subvenciones	75,565,258.00	- 25,519,046.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00	- 25,519,046.00
Total	75,677,351.00	- 25,631,139.00	50,046,212.00	50,233,796.00	50,233,796.00	- 25,443,555.00



Los Egresos del 2020 del Instituto para cubrir sus programas se ejercieron de la siguiente forma:

**INSTITUTO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Concepto	Original	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Pagado
Servicios Personales	28,631,449.00	- 3,788,430.00	24,843,019.00	24,843,019.00	24,843,019.00	24,843,019.00
Materiales y Suministros	5,538,101.00	- 4,358,690.00	1,179,411.00	1,179,411.00	1,179,411.00	1,179,411.00
Servicios Generales	31,187,801.00	- 8,189,693.00	22,998,108.00	22,998,108.00	22,998,108.00	22,998,108.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,320,000.00	- 9,400,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		105,673.00	105,673.00	105,673.00	105,673.00	105,673.00
Total	75,677,351.00	- 25,631,140.00	50,046,211.00	50,046,211.00	50,046,211.00	50,046,211.00

El Organismo no cuenta con un sistema que registre las operaciones presupuestarias y contables, derivadas de la gestión pública, de manera armónica, delimitada y específica, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México

Atentamente

**C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón
Socio
Rivera y Asociados Contadores Públicos S.C.
Ciudad de México a 15 de marzo de 2021**

141



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	10,320,000	(9,400,000)	920,000	920,000	920,000	0
Sujetos a Reglas de Operación	920,000	(920,000)	0	0	0	0
Otros Subsidios	9,400,000	(8,480,000)	920,000	920,000	920,000	0
Desempeño de las Funciones	15,768,332	(6,535,027)	9,233,305	9,233,305	9,233,305	0
Prestación de Servicios Públicos	4,470,000	(2,963,236)	1,506,764	1,506,764	1,506,764	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	11,298,332	(3,571,791)	7,726,541	7,726,541	7,726,541	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	49,339,019	(9,446,112)	39,892,907	39,892,907	39,892,907	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	30,106,932	(4,322,544)	25,784,388	25,784,388	25,784,388	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	19,232,087	(5,123,568)	14,108,519	14,108,519	14,108,519	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	250,000	(250,000)	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	250,000	(250,000)	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	0

Elaboró:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

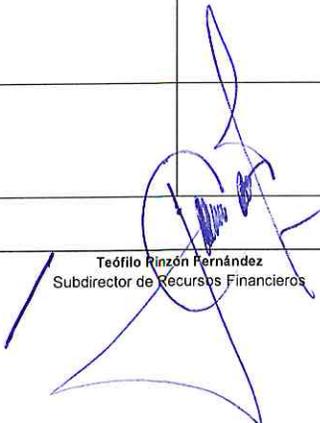


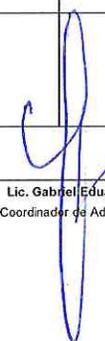
IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 28 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
Servidores públicos del Instituto sensibilizados y capacitados	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género.	Actividades	Estratégico	Servidores públicos del Instituto capacitados / Servidores públicos de Instituto a capacitar	Servidores públicos del Instituto capacitados	Servidores públicos de Instituto a capacitar	Eficacia	Trimestral	Personas capacitadas	71	30	14

Elaboró: 
Teófilo Rinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
<h1>Sin movimiento al período</h1>												

Elaboró: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Lic. Daniel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
Personas canalizadas mediante la Plataforma	Garantizar un tratamiento ambulatorio, residencial y de reducción de riesgos y daños a personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante tamizajes, entrevistas, canalización y seguimiento en Plataforma, en el marco de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Gobierno de la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Personas canalizadas por las dependencias/personas con tamizaje realizado * 100	128	100	Número	Trimestral / semestral / anual	Personas	100	100	1.28
Personas entrevistadas y con tipo de tratamiento	Garantizar un tratamiento ambulatorio, residencial y de reducción de riesgos y daños a personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante tamizajes, entrevistas, canalización y seguimiento en Plataforma, en el marco de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Gobierno de la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Personas con tamizaje/personas asistiendo a entrevistas*100	146	100	Número	Trimestral / semestral / anual	Personas	100	100	1.46
Personas canalizadas	Garantizar un tratamiento ambulatorio, residencial y de reducción de riesgos y daños a personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante tamizajes, entrevistas, canalización y seguimiento en Plataforma, en el marco de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Gobierno de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	Personas entrevistadas/porcentaje de personas canalizadas a tratamiento * 100	154	100	Número	Trimestral / semestral / anual	Personas	100	100	1.54
Cédulas recibidas	Sensibilizar a las personas remitidas por los Juzgados Civiles sobre las consecuencias individuales, familiares y del entorno social por el consumo y recurrencia del uso de sustancias psicoactivas con el fin de contribuir a la disminución de su consumo.	Actividad	Gestión	cédulas recibidas/cédulas tramitadas * 100	69	50	Número	Trimestral / semestral / anual	Cédulas	50	50	1.78
Personas atendidas	Sensibilizar a las personas remitidas por los Juzgados Civiles sobre las consecuencias individuales, familiares y del entorno social por el consumo y recurrencia del uso de sustancias psicoactivas con el fin de contribuir a la disminución de su consumo.	Propósito	Estratégico	Personas que asisten al taller/personas programadas * 100	49	50	Número	Trimestral / semestral / anual	Personas	100	100	0.89
Llamadas telefónicas recibidas	Ofrecer un servicio de calidad a las personas que se comunican telefónicamente a través del otorgamiento de información sobre centros de atención de adicciones, así como para darles a conocer el protocolo de atención del IAPA para que acudan y se les brinden los servicios para el tratamiento de su adicción.	Actividad	Gestión	Llamadas telefónicas recibidas/información de centros proporcionada * 100	467	400	Número	Trimestral / semestral / anual	Llamadas telefónicas	400	400	1.1675
Seguimientos realizados	Ofrecer un servicio de calidad a las personas que se comunican telefónicamente a través del otorgamiento de información sobre centros de atención de adicciones, así como para darles a conocer el protocolo de atención del IAPA para que acudan y se les brinden los servicios para el tratamiento de su adicción.	Propósito	Estratégico	Seguimientos realizados/360*100	369	360	Número	Trimestral / semestral / anual	Seguimientos	360	360	1.025
Personas atendidas	Proporcionar atención a personas que requieran información, orientación o sensibilización relacionada con el consumo o adicción de sustancias psicoactivas mediante la impartición de talleres de sensibilización y pláticas, atendiendo las características de los diferentes sectores de la población y los diferentes ámbitos en que se impartan, como centros educativos.	Propósito	Estratégico	Personas que solicitan atención/Personas atendidas * 100	1400	1400	Número	Trimestral / semestral / anual	Personas	1400	1400	1

045



Manuales revisados	Contribuir a elevar la calidad de la atención de los CAAs fortaleciendo sus modelos de atención a través de la revisión y asesoramiento de sus Manuales Técnico-Administrativos.	Actividad	Gestión	Manuales presentados/manuales revisados * 100	73	50	Número	Trimestral / semestral / anual	Manuales	50	50	1.48
Asesorías técnicas brindadas a Centros de Tratamiento de adicciones de la Ciudad de México	Brindar asistencia técnica a los Centros de Tratamiento de Adicciones de la Ciudad de México para la elaboración de los modelos de tratamiento de atención y los lineamientos que los rigen, con el objeto de apoyar y facilitar la obtención del registro del IAPA.	Actividad	Gestión	Total de asesorías técnicas proporcionadas / Total de asesorías técnicas solicitadas * 100	641	350	Número	Trimestral / semestral / anual	Asesorías	350	350	1.831428571
Modelos de tratamiento autorizados	Brindar asistencia técnica a los Centros de Tratamiento de Adicciones de la Ciudad de México para la elaboración de los modelos de tratamiento de atención y los lineamientos que los rigen, con el objeto de apoyar y facilitar la obtención del registro del IAPA.	Propósito	Estratégico	Total de modelos que cumplieron con las observaciones / Total de modelos de tratamiento autorizados * 100	41	40	Número	Trimestral / semestral / anual	Modelos de tratamiento	40	40	1.025
Documento	Elaboración de modelos de tratamiento para los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA en la Ciudad de México.	Componente	Estratégico	Modelo de atención elaborado/ Modelo de atención programado * 100	2	2	Número	Trimestral / semestral / anual	Documentos	2	2	1
Cursos programados	Brindar los conocimientos necesarios a las personas que trabajan en las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para uso del ASSIST y la entrevista inicial que se utilizarán en la plataforma digital de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Total cursos realizados / Total cursos programados * 100	76	40	Número	Trimestral / semestral / anual	Cursos programados	40	40	1.9
Funcionarios capacitados	Brindar los conocimientos necesarios a las personas que trabajan en las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para uso del ASSIST y la entrevista inicial que se utilizarán en la plataforma digital de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	Total funcionarios capacitados/ Total funcionarios convocados * 100	1070	600	Número	Trimestral / semestral / anual	Funcionarios capacitados	600	600	1.783333333
Servicios proporcionados	Identificación de personas usuarias de tabaco y/o nicotina en espacios públicos, espacios 100% libre de humo, a los cuales se les aplicará limpiadores y espirometrías.	Actividad	Gestión	Total de servicios proporcionados / total de servicios solicitados * 100	71	71	Porcentaje	Trimestral / semestral / anual	Servicios proporcionados	71	71	1
Documento	Elaborar el proyecto del Conversatorio virtual	Actividad	Gestión	Total de proyecto de conversatorio elaborado / Total de proyecto de conversatorios planeado * 100	1	1	Número	Trimestral / semestral / anual	Documento elaborado	1	1	1
Documento	Elaborar el proyecto de Encuesta virtual	Actividad	Gestión	Total de proyecto de encuesta virtual elaborado / Total de proyecto de encuesta virtual planeado * 100	1	1	Número	Trimestral / semestral / anual	Documento elaborado	1	1	1
Asesorías técnicas	Otorgar 9 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de espacios 100% libre de humo de tabaco	Actividad	Gestión	Asesorías técnicas otorgadas/asesorías técnicas programadas * 100	11	9	Porcentaje	Trimestral / semestral / anual	Asesorías técnicas	9	9	1.222222222



Asesorías técnicas	Otorgar 15 asesorías técnicas para la revisión de programas de protección contra la exposición al humo de tabaco	Actividad	Gestión	Asesorías técnicas otorgadas/asesorías técnicas programadas * 100	12	12	Porcentaje	Trimestral / semestral / anual	Asesorías técnicas	12	12	1

Elaboró: Teófilo Rinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

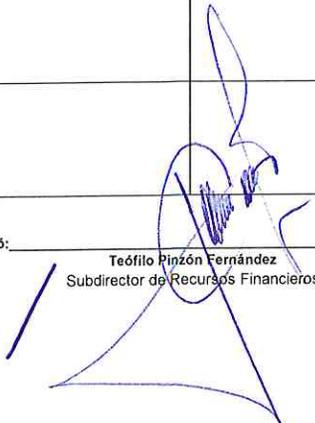


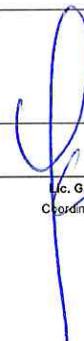
IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: E016 Atención integral y tratamiento de adicciones

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
Cobertura. Personas capacitadas	Formación de personal técnico y profesional en temas relacionados con la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas	Propósito	Estratégico	Número de personas inscritas	Total de asistentes a las actividades	Total de asistentes programados	Eficiencia	Trimestral	Personas	900	900	784
Satisfacción. De las personas que asisten a los cursos	Formación de personal técnico y profesional en temas relacionados con la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas	Propósito	Estratégico	Porcentaje de satisfacción de los participantes del curso	Total de asistentes a las actividades que están satisfechos	Total de cédulas de satisfacción contestadas por los asistentes	Calidad	Trimestral	Personas	900	900	668
Atención integral y tratamiento de adicciones.	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.	Fin	Estratégico	(acciones realizadas / acciones programadas) * 100	Acciones realizadas	Acciones programadas	Calidad	Trimestral	Acción	450 Visitas a Centros de Atención de Adicciones (CAA's) de la Ciudad de México.	343 Visitas a Centros de Atención de Adicciones (CAA's) de la Ciudad de México.	157 Visitas a Centros de Atención de Adicciones (CAA's) de la Ciudad de México.

Elaboró: 
Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

048

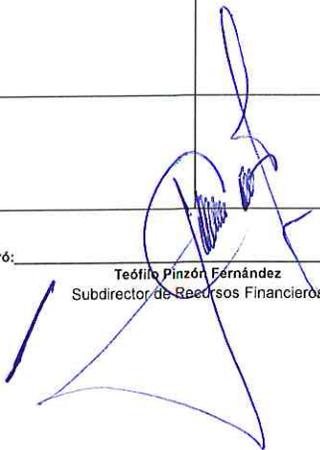


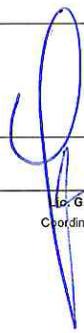
IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: S217 Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
Sin movimiento al período												

Elaboró: 
 Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: U018 Apoyo para la atención y prevención de las adicciones

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
En proceso de formulación de los indicadores												

Elaboró:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

050

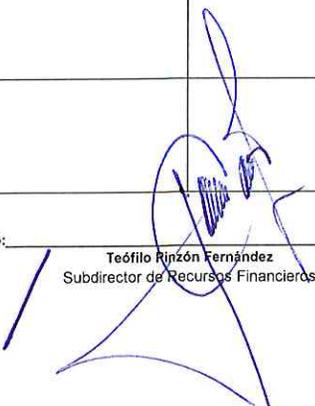


IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
<h1>En proceso de formulación de los indicadores</h1>												

Elaboró: 
Teófilo Rinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

051



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: M001 Actividades de apoyo administrativo

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
En proceso de formulación de los indicadores												

Elaboró: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

052



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario: N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
Sin movimiento al período												

Elaboró: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

053



ATENTA NOTA

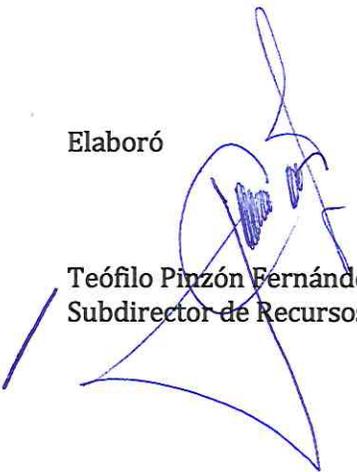
Cuenta Pública 2020

En relación a la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, realiza el análisis e integración de todos los datos y componentes necesarios, para la construcción de los indicadores asociados a cada programa presupuestario.

Una vez concluidos dichos trabajos, se remitirán a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, de la Subsecretaría de Egresos, las Matrices de Indicadores correspondientes con la documentación sustento de cada uno de los programas presupuestarios (Diagnostico, Diseño y Ficha Técnica) de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, para su evaluación y en su caso opinión de cumplimiento.

Se anexa el avance de la Matriz de Indicadores de cada Programa Presupuestario.

Elaboró


Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó


Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

070

MATRIZ DE INDICADORES

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Periodicidad de calculo
Fin	Contribuir a la disminución del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México	Tasa de variación de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el periodo <i>t</i> con respecto al periodo <i>t-1</i>	$\left(\frac{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t}{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t-1} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el financiamiento para el levantamiento de la encuesta	Quinquenal
Propósito	Han aumentado y mejorado los lugares de atención de las adicciones en la Ciudad de México	Porcentaje de Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México que han aumentado y mejorado la atención en el periodo <i>t</i> con respecto al periodo <i>t-1</i>	$\left(\frac{\text{Porcentaje de Centros de Atención de las Adicciones que han aumentado y mejorado la atención en la Ciudad de México en el periodo } t}{\text{Porcentaje de Centros de Atención de las Adicciones que han aumentado y mejorado la atención en la Ciudad de México en el periodo } t-1} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección Verificación y Cumplimiento Normativo	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Componentes	C.1 Se han brindado capacitaciones al personal de los CAA's, a las personas servidoras públicas y profesionales de la salud	Porcentaje de cobertura de atención de adicciones de las capacitaciones en materia de atención de adicciones	$\left(\frac{\text{Total de personas de los CAA's, personas servidoras públicas, especialistas en salud que han recibido capacitación en materia de adicciones en el periodo } t}{\text{Total de personas de los CAA's, personas servidoras públicas, especialistas en salud que solicitaron capacitación en materia de adicciones el periodo } t} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los servicios de internet son eficientes para atender los medios remotos para llevar a cabo la capacitación de forma virtual	Trimestral / Semestral / Anual
	C.2 Se han realizado las visitas de supervisión de los CAA's para el cumplimiento normativo	Porcentaje de cobertura de las visitas de supervisión de los CAA's	$\left(\frac{\text{Total de visitas de supervisión realizadas en los CAA's el periodo } t}{\text{Total de visitas programas en los CAA's en el periodo } t} \right)$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Actividades	A.C.1 A.1 Se han diseñado las capacitaciones en materia de adicciones	Porcentaje de cobertura de las capacitaciones	$\left(\frac{\text{Total de capacitaciones en materia de adicciones realizadas}}{\text{Total de capacitaciones en materia de adicciones programadas}} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los servicios de internet son eficientes para atender los medios remotos para llevar a cabo la capacitación de forma virtual	Trimestral / Semestral / Anual
	A.2 Se han realizado el conversatorio sobre adicciones	Porcentaje de participación en el conversatorio	$\left(\frac{\text{Total de personas participantes en el conversatorio}}{\text{Total de personas registradas en el conversatorio}} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los servicios de internet son eficientes para atender los medios remotos para llevar a cabo la capacitación de forma virtual	Trimestral / Semestral / Anual
	A.1 Se han llevado a cabo las revalidaciones de los CAA's	Porcentaje de revalidaciones realizadas	$\left(\frac{\text{Total de revalidaciones realizadas a los CAA's}}{\text{Total de revalidaciones programadas a los CAA's}} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	A.2 Se han llevado a cabo nuevos registros de los CAA's	Porcentaje de nuevos registros realizados	$\left(\frac{\text{Total de nuevos registros realizadas a los CAA's}}{\text{Total de nuevos registros programadas a los CAA's}} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	A.3 Se han llevado a cabo visitas de verificación de los CAA's	Porcentaje de verificaciones realizadas	$\left(\frac{\text{Total de verificaciones a los CAA's}}{\text{Total de verificaciones programadas a los CAA's}} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PROGRAMA PRESUPUESTAL P022 "PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES"

MATRIZ DE INDICADORES

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Periodicidad de cálculo
Fin	Contribuir a la disminución del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México	Tasa de variación de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el periodo <i>t</i> con respecto al periodo <i>t-1</i>	$\left(\frac{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t}{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t-1} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el financiamiento para el levantamiento de la encuesta	Quinquenal
Propósito	Ha aumentado la atención integral del tratamiento de las adicciones en la Ciudad de México	Porcentaje de personas que acuden a atención de las adicciones en la Ciudad de México en el periodo <i>t</i> con respecto al periodo <i>t-1</i>	$\left(\frac{\text{Porcentaje de personas que buscaron atención en adicciones en la Ciudad de México en el periodo } t}{\text{Porcentaje de personas que buscaron atención en adicciones en la Ciudad de México en el periodo } t-1} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Componentes	C.1 Se han brindado atención integral a personas usuarias de sustancias psicoactivas	Porcentaje de cobertura de atención de personas usuarias de sustancias psicoactivas	$\left(\frac{\text{Total de personas usuarias de sustancias psicoactivas que han recibido atención en el periodo } t}{\text{Total de personas usuarias de sustancias psicoactivas que han solicitado atención en el periodo } t} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	C.2 Se han incorporado nuevos modelos de tratamiento a los programas de atención de las personas usuarias de sustancias psicoactivas	Porcentaje de nuevos modelos de tratamiento implementados	$\left(\frac{\text{Total de nuevos modelos de tratamiento implementados en el periodo } t}{\text{Total de nuevos modelos de tratamiento diseñados en el periodo } t} \right)$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	C.3 Se han sensibilizado a personas servidoras públicas de las instituciones participantes en la Estrategia	Porcentaje de cobertura de personas servidoras públicas sensibilizadas	$\left(\frac{\text{Total de personas servidoras públicas sensibilizadas en el periodo } t}{\text{Total de personas servidoras públicas programadas para sensibilizar en el periodo } t} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	C.4 Se han incrementado los espacios 100% libres de humo	Tasa de variación de los espacios libres de humo	$\left(\frac{\text{Espacios libres de humo en la Ciudad de México en el año } t}{\text{Espacios libres de humo en la Ciudad de México en el año } t-1} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	C.5 Se han realizado encuestas sobre consumo de sustancias psicoactivas entre grupos vulnerables	Porcentaje de cobertura de las encuestas realizadas	$\left(\frac{\text{Total de encuestas sobre consumo de sustancias psicoactivas entre grupos vulnerables realizadas}}{\text{Total de encuestas sobre consumo de sustancias psicoactivas entre grupos vulnerables programadas}} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	El proveedor de los servicios de internet del Gobierno de la Ciudad de México tiene la capacidad de albergar las páginas de las dependencias	Anual

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PROGRAMA PRESUPUESTAL P022 "PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES"

MATRIZ DE INDICADORES

Actividades	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula	Eficacia	Porcentaje	Reportes semestrales de la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Semestral/Anual
C.6	Se ha brindado información sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre la población vulnerable de la Ciudad de México	Porcentaje de cobertura de la información sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre la población vulnerable en la CDMX	(Total de acciones de información sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre la población vulnerable de la Ciudad de México realizadas / Total de acciones de información sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre la población vulnerable de la Ciudad de México programadas) * 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes semestrales de la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Semestral/Anual
A.C.1	A.1 Se han atendido a los usuarios de sustancias psicoactivas que así lo solicitan	Porcentaje de atención de personas usuarias de sustancias psicoactivas	(Total de personas usuarias de sustancias psicoactivas atendidas / Total de solicitudes de atención)* 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	A.2 Se han canalizado a los usuarios de sustancias psicoactivas que así lo requieren	Porcentaje de canalización	(Total de personas usuarias de psicoactivas canalizadas / Total de personas usuarias de sustancias psicoactivas atendidas)* 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Las personas usuarias de sustancias psicoactivas desean ser canalizadas	Trimestral / Semestral / Anual
A.C.2	A.1 Se han llevado a cabo reuniones de discusión con expertos en modelos de tratamiento	Porcentaje de reuniones de tratamiento realizadas	(Total de reuniones de tratamiento realizadas / Total de reuniones de tratamiento programadas)* 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Trimestral / Semestral / Anual
	A.2 Se han llevado a cabo reuniones de discusión con expertos en manuales de tratamiento	Porcentaje de reuniones de manuales realizadas	(Total de reuniones de manuales realizadas / Total de reuniones de manuales programadas)* 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Trimestral / Semestral / Anual
A.C.3	A.1 Se han diseñado los contenidos de la sensibilización	Porcentaje de contenidos de sensibilización realizados	(Total de reuniones de manuales realizadas / Total de reuniones de manuales programadas)* 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Trimestral / Semestral / Anual
	A.2 Se han diseñado los contenidos de la capacitación	Porcentaje de capacitaciones diseñadas	(Total de capacitaciones diseñadas / Total de capacitaciones programadas)* 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Trimestral / Semestral / Anual
A.C.4	A.1 Diseño de los contenidos de salud pulmonar y Espacios 100 % libre de humo de tabaco	Porcentaje de contenidos de salud pulmonar para espacios libres de humo diseñados	(Total de contenidos de salud pulmonar diseñados / Total de contenidos programados)* 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Trimestral / Semestral / Anual
A.C.5	A.1 Se ha diseñado la muestra para el levantamiento	Porcentaje de muestras calculadas	(Total de muestras calculadas / Total de muestras programadas) * 100	Eficacia	Porcentaje	Reporte anual de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Anual
	A.2 Se ha diseñado el cuestionario para el levantamiento	Porcentaje de cuestionarios diseñados	(Total de cuestionarios diseñados / Total de cuestionarios programados) * 100	Eficacia	Porcentaje	Reporte anual de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Anual
A.C.6	A.1 Se han diseñado los contenidos sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas	Porcentaje de contenidos diseñados	(Total de contenidos sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas diseñados / Total de contenidos sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas programados) * 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes semestrales de la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Semestral/Anual
	A.2 Se han elaborado los materiales de difusión sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas	Porcentaje de materiales de difusión elaborados	(Total de materiales de difusión elaborados / Total de materiales de difusión programados) * 100	Eficacia	Porcentaje	Reportes semestrales de la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no se saturan	Semestral/Anual

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PROGRAMA PRESUPUESTAL U018 "APOYO PARA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES"

MATRIZ DE INDICADORES

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Periodicidad de cálculo
Fin	Contribuir a la disminución del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México	Tasa de variación de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el periodo t con respecto al periodo $t-1$	$\left(\frac{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t}{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t-1} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el financiamiento para el levantamiento de la encuesta	Quinquenal
Propósito	Han aumentado las opciones de atención de las adicciones en la Ciudad de México	Porcentaje de Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México que han incorporado los modelos de reducción de riesgo y daño	$\left(\frac{\text{Porcentaje de Centros de Atención de las Adicciones que han incorporado los modelos de reducción de riesgo y daño en la Ciudad de México en el periodo } t}{\text{Porcentaje de Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México en el periodo } t} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Componentes	C.1 Se han brindado capacitaciones al personal de los UNEME CAPA en materia de reducción de riesgo y daño	Porcentaje de capacitaciones de reducción de riesgo y daño dadas	$\left(\frac{\text{Total de personal de los UNEME-CAPA capacitados en materia de reducción de riesgo y daño en la Ciudad de México}}{\text{Total de personal de los UNEME-CAPA programados para capacitación}} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	C.2 Se ha firmado el convenio de colaboración para la implementación del modelo de reducción de riesgo y daño	Porcentaje de convenios firmados	$\left(\frac{\text{Total de convenios firmados}}{\text{Total de convenios programados}} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Actividades	A.C.1 A.1 Se han diseñado las capacitaciones en materia de reducción de riesgo y daño	Porcentaje de capacitaciones	$\left(\frac{\text{Total de capacitaciones en materia de reducción de riesgo y daño realizadas}}{\text{Total de capacitaciones en materia de reducción de riesgo y daño programadas}} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	A.C.2 A.1 Se han llevado reuniones técnicas para la firma del convenio	Porcentaje de reuniones técnicas para la firma del convenio	$\left(\frac{\text{Total de reuniones técnicas para la firma del convenio realizadas}}{\text{Total de reuniones técnicas para la firma del convenio programadas}} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PROGRAMA PRESUPUESTAL P001 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES"

MATRIZ DE INDICADORES

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Periodicidad de cálculo
Fin	Contribuir a la disminución del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México	Tasa de variación de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el periodo t con respecto al periodo $t-1$	$(\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t) / (\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t-1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el financiamiento para el levantamiento de la encuesta	Quinquenal
Propósito	Contribuir a la igualdad y equidad de género	Porcentaje de avance en la creación de la Unidad Sustantiva	$(\text{Avance alcanzado en la creación de la Unidad Sustantiva en el periodo } t) / (\text{Avance programado en la creación de la Unidad Sustantiva en el periodo } t) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Asuntos Litigiosos	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el presupuesto necesario para la implementación de la Unidad Sustantiva	Trimestral / Semestral / Anual
Componentes	C.1 Se han brindado capacitaciones en materia de Derechos Humanos. Transversalidad con perspectiva de género y cultura institucional, y una Vida libre de violencia para mujeres y niñas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Total de personal del IAPA capacitados en materia de Derechos Humanos}) / (\text{Total de personal programados para capacitación en materia de Derechos Humanos}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Asuntos Litigiosos	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	C.2 Se ha difundido información en temas de la Unidad de Igualdad Sustantiva.	Porcentaje de difusiones de información	$(\text{Total de difusiones en temas de la Unidad de Igualdad Sustantiva realizadas}) / (\text{Total de difusiones en temas de la Unidad Sustantiva programados}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Asuntos Litigiosos	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Actividades	A.C.1 A.1 Se han diseñado las capacitaciones en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos diseñadas	$(\text{Total de capacitaciones en materia de derechos humanos realizadas}) / (\text{Total de capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Asuntos Litigiosos	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
	A.C.2 A.1 Se han impreso la información para difundir en materia de la Unidad Sustantiva	Porcentaje de información impresa	$(\text{Total de información sobre Igualdad Sustantivas impresas entregadas}) / (\text{Total de información sobre Igualdad Sustantivas impresas programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Asuntos Litigiosos	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO"

MATRIZ DE INDICADORES

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Periodicidad de calculo
Fin	Contribuir a la disminución del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México	Tasa de variación de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el periodo t con respecto al periodo $t-1$	$(\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t) / (\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t-1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el financiamiento para el levantamiento de la encuesta	Quinquenal
Propósito	Han mejorado los procesos de compras para atender los requerimientos de las Unidades Administrativas	Porcentaje de procesos de compras llevados a cabo en tiempo y forma	$(\text{Porcentaje de procesos de compra llevados a cabo en tiempo y forma en el periodo } t) / (\text{Porcentaje de procesos de compra programados en el periodo } t) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no fallan	Trimestral / Semestral / Anual
Componentes	C.1 Se ha implementado un calendario y lineamientos para las compras	Porcentaje de acciones implementadas	$(\text{Total de acciones implementadas para la mejora de los procesos de compra}) / (\text{Total de acciones programadas para la mejora de los procesos de compra}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no fallan	Trimestral / Semestral / Anual
Actividades	A.1 Se han diseñado los calendarios de compras	Porcentaje de calendarios diseñados	$(\text{Total de calendarios de compras diseñados} / \text{Total de calendarios de compras programados}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Dirección de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no fallan	Trimestral / Semestral / Anual
	A.2 Se han diseñado los lineamientos para la solicitud de compras	Porcentaje de lineamientos diseñados	$(\text{Total de lineamientos de compras realizados} / \text{Total de lineamientos de compras programados}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Los medios tecnológicos remotos no fallan	Trimestral / Semestral / Anual

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PROGRAMA PRESUPUESTAL N001 "CUMPLIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL"

MATRIZ DE INDICADORES

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Periodicidad de calculo
Fin	Contribuir a la disminución del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México	Tasa de variación de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el periodo t con respecto al periodo $t-1$	$\left(\frac{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t}{\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevealencia de consumo desustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t-1} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el financiamiento para el levantamiento de la encuesta	Quinquenal
Propósito	Contribuir al cumplimiento de protección civil	Porcentaje de Acciones de Protección Civil	$\left(\frac{\text{Porcentaje de Acciones de Protección Civil realizadas en el periodo } t}{\text{Porcentaje de Acciones de Protección Civil programadas en el periodo } t} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Componentes	C.1 Se han brindado cursos de protección civil	Porcentaje de cursos de protección civil	$\left(\frac{\text{Total de cursos de protección civil realizados}}{\text{Total de cursos de protección civil programados}} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Actividades	A.C.1 A.1 Se han diseñado las capacitaciones en materia protección civil	Porcentaje de capacitaciones	$\left(\frac{\text{Total de capacitaciones en materia de reducción protección civil diseñadas}}{\text{Total de capacitaciones en materia de protección civil programadas}} \right) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual

MATRIZ DE INDICADORES

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Periodicidad de cálculo
Fin	Contribuir a la disminución del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México	Tasa de variación de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el periodo <i>t</i> con respecto al periodo <i>t-1</i>	$\frac{(\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t) / (\text{Porcentaje de personas que redujeron la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México en el año } t-1)}{100} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Existe el financiamiento para el levantamiento de la encuesta	Quinquenal
Propósito	Se cuenta con la plantilla completa de personal en el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	Porcentaje de cobertura de la plantilla de estructura y personal de estabilidad laboral	$\frac{(\text{Total de personal en puestos de estructura y estabilidad laboral periodo } t)}{(\text{Total de plazas de estructura y estabilidad laboral en el Instituto en el periodo } t)} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Componentes	C.1 Se han enviado al personal a exámenes de control de confianza	Porcentaje de personal evaluado por el control de confianza	$\frac{(\text{Total de personal de estructura y estabilidad laboral evaluados})}{(\text{Total del personal en puestos de estructura y estabilidad laboral})} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual
Actividades	A.C.1 A.1 Se han integrado los expedientes del personal	Porcentaje de expedientes integrados	$\frac{(\text{Total de expedientes del personal de estructura y estabilidad laboral integrados})}{(\text{Total de expedientes del personal de estructura y estabilidad laboral})} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores	Termina emergencia sanitaria por SARS-CoV2 y los Centros de Atención de las Adicciones reabren y se regresa a la normalidad	Trimestral / Semestral / Anual



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:
 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____
 1.5 Objetivo general de la evaluación:
 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
 Instrumentos de recolección de información:
 Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique:
 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
 2.2.1 Fortalezas:
 2.2.2 Oportunidades:
 2.2.3 Debilidades:
 2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
 1:
 2:
 3:
 4:
 5:
 6:
 7:

NO APLICA

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
 4.2 Cargo:
 4.3 Institución a la que pertenece:
 4.4 Principales colaboradores:
 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
 4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
 5.2 Siglas:
 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __
 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal __ Estatal __ Local __
 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
 6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __
 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __
 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
 6.3 Costo total de la evaluación: \$
 6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
 7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: _____
 Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____
 Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

055



Gobierno de la Ciudad de México
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
Cuenta Pública 2020

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Table with 5 columns: Programa o Fondo, Destino de los Recursos, Ejercicio (Devengado, Pagado), and Reintegro. The table contains a large 'NO APLICA' watermark across the center and a 'Total (6)' row at the bottom with dashes in the last three columns.

Elaboró: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



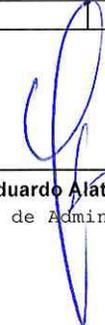
Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: _____

Unidad Responsable del Gasto: 26 PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
<h1>NO APLICA</h1>						

Elaboró: 
Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN CONTABLE - LDF



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

31 DE DICIEMBRE

31 DE DICIEMBRE

CONCEPTO

CONCEPTO

2020

2019

2020

2019

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE

PASIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes	10,627,973	14,225,654
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	10,627,973	14,225,654
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,663	93,663
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	93,663	93,663
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
Ant. a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producir	0	0
Bienes en Tránsito	0	0
Almacenes	1,818,411	1,581,554
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Valores en Garantía	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	12,540,047	15,900,871

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,106,326	5,636,365
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	4,005
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	795,056	630,459
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Int., Comisiones y Otros Gtos. de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	890,907	1,338,422
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	420,363	3,662,879
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Clasificar	0	0
Recaudación por Participar	0	0
Otros Pasivos Circulantes	0	0
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,106,326	5,636,365

Jefe de Contabilidad y Tesorería

JAZMIN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros

TEOFILO PINÓN ESPINOSA

Coordinador de Administración y Finanzas

GABRIEL EDUARDO ALARCON MILUNA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Cuenta, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Ingresos, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,584,165	10,636,316	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(8,241,997)	(9,954,183)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	2,106,326	5,636,365
Otros Activos no Circulantes	2,734,596	2,734,596	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	34,345,907	34,345,907
			Aportaciones	33,990,093	33,990,093
			Donaciones de Capital	355,814	355,814
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(21,825,422)	(20,604,072)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(1,221,350)	(1,232,206)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(20,604,072)	(19,371,866)
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HDA. PÚBL.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,086,764	3,477,329	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,520,485	13,741,835
TOTAL DEL ACTIVO	14,626,811	19,378,200	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,626,811	19,378,200

Jefe de Contabilidad y Tesorería

JACMIN LÓPEZ SERRANO

Subdirector de Recursos Financieros

TEÓFILO KINZUN FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas

GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MILUNA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Administración, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	5,636,365	0	0	0	2,106,326	0	0
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	5,636,365	0	0	0	2,106,326	0	0
DEUDA CONTINGENTE (INFORMATIVO)	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 1	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 2	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE XX	0	0	0	0	0	0	0
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO (INFORM)	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO 1	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO 2	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO XX	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0	0	0	0	0
CREDITO 1	0	0	0	0	0
CREDITO 2	0	0	0	0	0
CREDITO XX	0	0	0	0	0

Jefe de Contabilidad y Tesorería

Subdirector de Recursos Financieros

Coordinador de Administración y Finanzas

JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

TEÓFILO PAZCÚN FERNÁNDEZ

GABRIEL EDUARDO ALARISTA MILINA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Premios y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Asociaciones Público Privadas (APP's)				0		0	0	0	0	0
APP 1				0		0	0	0	0	0
APP 2				0		0	0	0	0	0
APP 3				0		0	0	0	0	0
APP XX				0		0	0	0	0	0
Otros Instrumentos								0	0	0
Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO				0		0	0	0	0	0

No Aplica

JUO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

RICARDO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GABRIEL EDUARDO ALARISTE MOLINA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - LDF

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	75,677,351	50,046,212	50,046,212
A1. Ingresos de Libre Disposición	75,677,351	50,046,212	50,046,212
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	75,677,351	50,046,212	50,046,212
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	75,677,351	50,046,212	50,046,212
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	-	-
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	-	-
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	-	-

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	75,677,351	50,046,212	50,046,212
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	75,677,351	50,046,212	50,046,212
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-	-	-
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-	-	-
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-	-	-

Elaboró:

TEOFILO PINZÓN FERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

058



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	75,565,258	(25,519,046)	50,046,212	50,046,212	50,046,212	(25,519,046)
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	112,093	(112,093)	0	187,584	187,584	75,491
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	112,093	(112,093)	0	187,584	187,584	75,491

TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
---	-------------------	---------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------

INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

75,491

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpios. y de las Demarcaciones Territoriales de	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0

TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0	0
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
---	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
--------------------------------------	---	---	---	---	---	---

TOTAL DE INGRESOS	75,677,351	(25,631,139)	50,046,212	50,233,796	50,233,796	(25,443,555)
--------------------------	-------------------	---------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------

Datos informativos

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

TEOFILO PINZON FERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La información contenida en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en el Empleo, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO O (7)	
	APROBADO		MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)		
	(2)	AMPL/REDUC					
GASTO NO ETIQUETADO	75,677,351	-	25,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212	-
Servicios Personales	28,631,449	-	3,788,430	24,843,019	24,843,019	24,843,019	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,234,089	-	154,107	4,388,196	4,388,196	4,388,196	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,697,469	-	593,766	2,103,703	2,103,703	2,103,703	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,523,115	-	2,139,537	1,383,578	1,383,578	1,383,578	-
Seguridad Social	1,392,854	-	248,607	1,641,461	1,641,461	1,641,461	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,378,699	-	1,052,618	15,326,081	15,326,081	15,326,081	-
Previsiones	405,223	-	405,223	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	5,538,101	-	4,358,689	1,179,412	1,179,412	1,179,412	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	3,210,052	-	2,463,130	746,922	746,922	746,922	-
Alimentos y Utensilios	540,369	-	493,995	46,374	46,374	46,374	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	93,000	-	59,671	33,329	33,329	33,329	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,390,000	-	1,102,037	287,963	287,963	287,963	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	185,336	-	128,287	57,049	57,049	57,049	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	33,444	-	31,600	1,844	1,844	1,844	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	85,900	-	79,969	5,931	5,931	5,931	-
Servicios Generales	31,187,801	-	8,189,693	22,998,108	22,998,108	22,998,108	-
Servicios Básicos	2,210,595	-	1,090,580	1,120,015	1,120,015	1,120,015	-
Servicios de Arrendamiento	9,231,000	-	535,531	8,695,469	8,695,469	8,695,469	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	14,348,915	-	3,481,821	10,867,094	10,867,094	10,867,094	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	342,799	-	188,719	154,080	154,080	154,080	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	2,694,336	-	1,512,941	1,181,395	1,181,395	1,181,395	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	1,000	-	-	1,000	1,000	1,000	-
Servicios Oficiales	800,000	-	800,000	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	1,559,156	-	580,101	979,055	979,055	979,055	-
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	10,320,000	-	9,400,000	920,000	920,000	920,000	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	10,320,000	-	9,400,000	920,000	920,000	920,000	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	105,673	105,673	105,673	105,673	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	105,673	105,673	105,673	105,673	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	(2)	AMPL/REDUC	(4)	(5)	(6)	
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	-	-	-	-	-	-
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	-	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-

060



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO O (7)
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
	(2) AMPL/REDUC					
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	75,677,351	25,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212	-

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, su conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Arrendamiento, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Formato 6a

ELABORÓ

TEOFILO PINZON FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(CIFRAS A PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (2), AMPL/REDUC (3), MODIFICADO (4), DEVENGADO (5), PAGADO (6), SUBEJERCICIO (7). Rows include GASTO NO ETIQUETADO, ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC., INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL, ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY., GASTO ETIQUETADO, ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC., INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL, ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.

Handwritten signatures in blue ink.

062



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(CIFRAS A PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (2), AMPL/REDUC (3), MODIFICADO (4), DEVENGADO (5), PAGADO (6), SUBEJERCICIO (7). Row: TOTAL DE EGRESOS (8) with values 75,677,351, 25,631,139, 50,046,212, 50,046,212, 50,046,212, -.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Formato 6b
ELABORÓ: TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
AUTORIZÓ: LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO O (7)	
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
GASTO NO ETIQUETADO	75,677,351	-	25,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212	-
GOBIERNO	1,000,000	-	1,000,000	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-	-
Justicia	750,000	-	750,000	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	250,000	-	250,000	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	74,677,351	-	24,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-
Salud	74,677,351	-	24,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-	-
GOBIERNO	-	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	75,677,351	-	25,631,139	50,046,212	50,046,212	50,046,212	-

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Formato6c

064



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO O (7)
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	

ELABORÓ

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Egresos						
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
I. GASTO NO ETIQUETADO	30,106,932	-	4,322,544	25,784,388	25,784,388	25,784,388	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	30,106,932	-	4,322,544	25,784,388	25,784,388	25,784,388	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	30,106,932	-	4,322,544	25,784,388	25,784,388	25,784,388	-

Elaboró: TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

066



26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fecha estimada de cumplimiento (e)		
	Mecanismo de Verificación (d)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	20/11/2019	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2021	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	20/11/2019	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2021	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)		N/A	N/A	pesos		
	a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
5	Techo para servicios personales (q)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)	23/12/2019	30,106,932	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Ejercido	Reporte Trím. Formato 6 d)	30/04/2021	25,784,388	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						

067



26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (l)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N/A	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Servicios Personales						
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Previsión salarial y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	068

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
---	--	--	--	--	--	--	--



26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos		Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		N/A	N/A	pesos		Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

		Obligaciones a Corto Plazo					
1							
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		N/A	N/A	pesos		Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)		N/A	N/A	pesos		Art. 30 frac. I de la LDF

Elaboró: _____

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

069



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021

IAPA/DG/CAF/0288/2021

ASUNTO: Cuenta Pública información presupuestal y programática 2020

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 apartado A, fracción II, séptimo párrafo; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 62 numeral 4; Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1º segundo párrafo, 23 último párrafo, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56 y 69; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 4, 6 y 58; ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 10 fracción X y 27 fracción XV; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 153 primer párrafo, 154 segundo párrafo, 155, 168 y 169 primer párrafo, 171, 172, 173 y 174; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 7 fracción II, 27 fracción I, XVIII y XXI y 71 fracciones VI y XI, así como en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/0088/2021, dirigido al Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Director General de este Instituto, referente a la solicitud de la información presupuestal y programática para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Al respecto, anexo al presente la información solicitada en forma impresa, escaneada, foliada, rubricada y firmada, misma que fue enviada al correo electrónico cuentapublica2020cdmx@gmail.com.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
galatristem@iapa.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p Lic. Elizabeth Medina Martínez -Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas

Elaboró: HIM
Revisó: TPF



26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

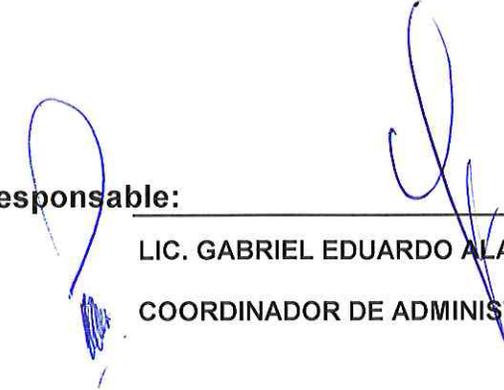
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Titular:



ACT. FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ
PALACIOS MIRÓN
DIRECTOR GENERAL

Responsable:



LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

01



RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Fecha de Elaboración: 05/04/2021

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio	0.00	Sin variación
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020	50,046,212.00	<p>Se capacitó a 14 servidores públicos del Instituto en materia de Transversalidad de Género.</p> <p>Se revisó y categorizaron los documentos normativos existentes para la regulación de las acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.</p> <p>Se realizó el análisis de los resultados de la Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019.</p> <p>Se realizó el levantamiento y análisis de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI.</p> <p>Se realizaron 65 visitas de monitoreo, 20 visitas de notificación, 29 visitas de revalidación de Registro, 20 visitas para otorgar el Registro por primera vez, 15 visitas de verificación y 8 visitas de supervisión a los Centros de Atención de Adicciones, lo cual permite que las personas que asisten a dichos centros reciban una atención integral.</p> <p>Se organizaron ferias y jornadas de la salud, además de la instalación de stands informativos con el apoyo de materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. Se atendieron a 383 personas con discapacidad; el rubro de adultos mayores se sensibilizaron un total de 105 personas, en tanto que para la población en general (habitantes de la población de la Ciudad de México) se alcanzó la cifra de 1,849 personas sensibilizadas.</p> <p>A través de videoconferencias y cursos virtuales se logró capacitar y formar a 784 personas entre personal operativo de centros de atención de adicciones, personal técnico, servidores públicos y público en general, en temas de salud mental, adicciones, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y derechos humanos, lo cual beneficia a las y los habitantes de la Ciudad de México que requiera de estos servicios. Por medio de un convenio de colaboración con el Instituto RIA, A.C, se elaboró el Modelo de Reducción de Riesgos y Daños, el cual se implementó en 10 Centros de Atención y Prevención de las Adicciones, para beneficio de las personas que acuden a dichos centros para el tratamiento de sus adicciones. Por tal razón también se capacitó a dichos centros para poder llevar a cabo la implementación de dicho modelo de forma correcta. También se adquirieron kits de riesgos y daños (fumables, inhalables, esnifables, inyectables y fumables), para aquellas personas que comprueben a través de valoraciones que son candidatos al tratamiento de RRD.</p> <p>Se brindó atención integral telefónica a 467 personas, en las cuales se le proporciono información de los Centros más cercanos a su domicilio y también se le dio seguimiento a dichas llamadas, para ver si dichas personas asistieron a tratamiento o no.</p> <p>Se brindo asistencia técnica a los Centros de Atención de Adicciones, en los cuales se elaboraron programas de tratamiento, con base en la metodología diseñada por este Instituto.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	NO APLICA
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	115,681.00	<p>Como parte de las acciones realizadas para contener el contagio y propagación del COVID-19, se informa que este Instituto y en estricto apego a las instrucciones y recomendaciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se promovió el trabajo en casa entre todo el personal, evitando así traslados en transporte público y contacto entre personas dentro y fuera de las instalaciones del IAPA. Solo en casos estrictamente indispensables se permite el acceso a las instalaciones, usando cubre bocas, lavándose las manos antes de ingresar al edificio y tomándose la temperatura que deberá ser inferior a 37 grados centígrados. Es importante precisar que se le brindó al personal de este Instituto cubre bocas, toallas desinfectantes y desinfectante en aerosol, como medida de prevención para evitar la propagación y transmisión del virus SARS-COV-2. Tratándose del personal con actividades de campo, se les proporcionó guantes, caretas y googles para reforzar su protección.</p> <p style="text-align: right;">El Instituto al día de hoy no ha otorgado apoyos.</p>

Elaboró 7: _____

Teófilo Pineda Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó 8: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alvarado Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



Unidad Responsable del Gasto:		26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Fecha de Elaboración:		05/04/2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	115,681.00	Como parte de las acciones realizadas para contener el contagio y propagación del COVID-19, se informa que este Instituto y en estricto apego a las instrucciones y recomendaciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se promovió el trabajo en casa entre todo el personal, evitando así traslados en transporte público y contacto entre personas dentro y fuera de las instalaciones del IAPA. Solo en casos estrictamente indispensables se permite el acceso a las instalaciones, usanso cubre bocas, lavándose las manos antes de ingresar al edificio y tomándose la temperatura que deberá ser inferior a 37 grados centígrados. Es importante precisar que se le brindó al personal de este Instituto cubre bocas, toallas desinfectantes y desinfectante en aerosol, como medida de prevención para evitar la propagación y transmisión del virus SARS-COV-2. Tratándose del personal con actividades de campo, se les proporcionó guantes, caretas y googles para reforzar su protección.
		El Instituto al día de hoy no ha otorgado apoyos.

Elaboró 7': _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó 8': _____

Lic. Gabriel Eduardo Altrista Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente	75,677,351.00	49,940,538.74	49,940,538.74	49,940,538.74	49,940,538.74	49,940,538.74		
1000	28,631,449.00	24,843,019.03	24,843,019.03	24,843,019.03	24,843,019.03	24,843,019.03	-(3,788,429.97)	A) La variación del ejercido respecto del aprobado, se debe principalmente a que el pago del aguinaldo se programo en 2 partes, se ejerció solamente la primera parte en el ejercicio fiscal 2020, de igual forma no se ejerció en su totalidad el recurso por compensaciones por bajas, no se brindó capacitación a los servidores públicos derivado de la presente contingencia. Por otra parte no hubo incremento en las percepciones de los servidores públicos de este Instituto por lo que no se ejerció recurso alguno. Aunado a lo anterior la plantilla del personal de estructura y nómina 8 no estuvo cubierta en su totalidad a lo largo del año, por lo cual se generaron economías.
2000	5,538,101.00	1,179,411.44	1,179,411.44	1,179,411.44	1,179,411.44	1,179,411.44	0.00	B) Sin variación
3000	31,187,801.00	22,998,108.27	22,998,108.27	22,998,108.27	22,998,108.27	22,998,108.27	-(4,358,689.56)	A) La variación del ejercido respecto del aprobado, se debe a que los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad, principalmente en los conceptos siguientes: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; Alimentos y utensilios; Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y Combustibles, lubricantes y aditivos. Lo anterior derivado a la suspensión de actividades por la contingencia que vive el país, por lo que algunas adquisiciones que se tenían programadas como papelería, tóner y combustible, se vieron afectadas, por lo que solo se solicitó lo estrictamente indispensable.
							0.00	B) Sin variación
							-(8,189,692.73)	A) La variación del ejercido respecto del aprobado, se debe a que los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad, principalmente en los conceptos siguientes: Servicios básicos; Servicios de arrendamiento; Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; Servicios oficiales y Otros servicios generales. Lo anterior derivado a la suspensión de actividades por la contingencia que vive el país, por lo que el consumo de los servicios fue menor a lo programado, aunado a lo anterior los servicios de capacitación que brinda el Instituto en las instalaciones se llevaron a cabo de manera remota.

004



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
4000	10,320,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	0.00 -(9,400,000.00)	B) Sin variación A) La variación del ejercido respecto del aprobado, se debe a que la contingencia sanitaria que afronta el país limitó las actividades en cuanto al otorgamiento de ayudas sociales para la atención integral de las adicciones por lo que se dejó de brindar dicho apoyo. Por otra parte se llevó a cabo un convenio de colaboración para implementar el Modelo de Reducción de Riesgos y Daños en el consumo de sustancias psicoactivas.
Gasto de Capital	0.00	105,673.26	105,673.26	105,673.26	105,673.26	105,673.26	0.00	B) Sin variación
1000								
2000								
3000								
5000	0.00	105,673.26	105,673.26	105,673.26	105,673.26	105,673.26	105,673.26	A) La variación del ejercido respecto del aprobado, se debe a que se adquirieron 2 equipos de cómputo con características específicas, para llevar a cabo la conceptualización, el diseño y el desarrollo de diversos materiales, tanto digitales como impresos, cuyo contenido está centrado en la prevención y en los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas.
6000							0.00	B) Sin variación
Total URG	75,677,351.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00		

Elaboró:


Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

.c. 005

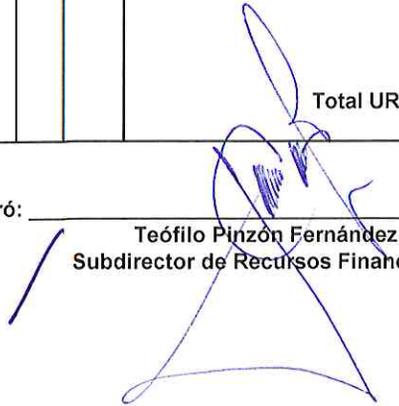


E-RPR Egresos con Recursos Propios

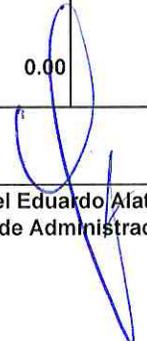
Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	2	3	4	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	0	0	112,093.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total URG											112,093.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Elaboró:


Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

.f. 006



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	71	30*	14	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	5	0*	0	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	2	3	4	010	P022	Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	Acción	23,893	8,592*	8,170	10,548,332.00	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87
1	2	3	4	010	E016	Atención integral y tratamiento de adicciones	Acción	4,066	1,242*	941	4,470,000.00	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04
1	2	3	4	010	S217	Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"	Acción	1	1	0	920,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	2	3	4	017	U018	Apoyo para la atención y prevención de las adicciones	Persona	473	323*	200	9,400,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00
2	2	3	4	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	42	32*	9	19,119,994.00	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	5	1,752**	1,671	30,106,932.00	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	9	0*	0	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total URG											75,565,258.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00

*Se autorizó la modificación de metas debido a la reducción de presupuesto por suspensión de actividades con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19

**Se modificó la meta debido a que se consideró al personal de estructura y nómina 8.

Elaboró: Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

007



E-RFE Egresos con Recursos Federales																					
Nombre del fondo, convenio, subsidio o participación (1)																					
Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México																					
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP (4)	R e s u l t a d o s													
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal			
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100
NO APLICA																					
Total URG																					

Elaboró:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (2)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: (3)

B) Del devengado respecto del modificado: (4)

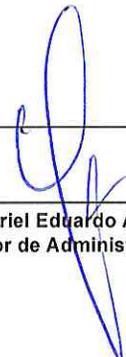
NO APLICA

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)

Elaboró: _____


Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____


Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

010



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s											
	FI	F	SF	AI	PP			Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	71	30*	14	19.7	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	
1	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	5	0*	0	0.0	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	
1	2	3	4	010	P022	Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	Acción	23,893	8,592*	8,170	34.2	10,548,332.00	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87	73.2	46.7
1	2	3	4	010	E016	Atención integral y tratamiento de adicciones	Acción	4,066	1,242*	941	23.1	4,470,000.00	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04	33.7	68.7
1	2	3	4	010	S217	Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"	Acción	1	1	0	0.0	920,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	
1	2	3	4	017	U018	Apoyo para la atención y prevención de las adicciones	Persona	473	323*	200	42.3	9,400,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	9.8	432.0
2	2	3	4	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	42	32*	9	21.4	19,232,087.00	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05	73.4	29.2
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	5	1,752**	1,671	33420.0	30,106,932.00	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04	85.6	39022.6
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	9	0*	0	0.0	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	
Total URG												75,677,351.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00	50,046,212.00		

*Se autorizó la reducción de metas y en relación a la meta alcanzada del programa presupuestario P022 sólo 7,222 acciones se identifican con las llevadas a cabo en materia de Igualdad de Género.

**Se modificó la meta debido a que se consideró al personal de estructura y nómina 8.

Elaboró: 
Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

011



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Capacitación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100
71	30	14	19.7	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	

Objetivo:
Fortalecimiento de la transversalización de género

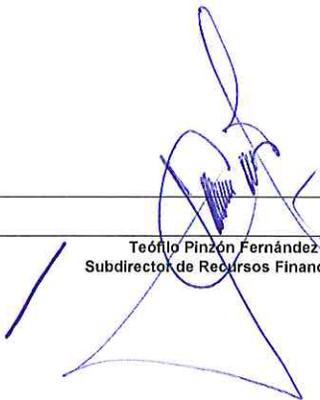
Acciones Realizadas:

Durante el Primer Trimestre se realizó un proyecto del Programa de la Unidad de Igualdad Sustantiva del IAPA y se inscribieron a curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del Instituto. Durante el Segundo Trimestre terminaron el curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del IAPA. Durante el Tercer Trimestre se capacitaron en línea 5 (cinco) servidores públicos del Instituto y no se realizaron otras actividades de conformidad a la publicación de la Jefatura de Gobierno a cargo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 30 de marzo de 2020, en la que se oficializa el Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, como medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación del COVID-19. Durante el cuarto trimestre no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación del IARCM se debe principalmente a que se capacitaron a 14 servidores públicos durante el periodo, lo anterior sin ejercer presupuesto debido a que dicha capacitación se realizó mediante la plataforma Ciudad de México SeMujeres Digital implementada por la Secretaría de las Mujeres, de igual forma no se realizaron las acciones contempladas para la implementación y funcionamiento de la Unidad de Igualdad Sustantiva debido a la suspensión de actividades por la contingencia y a su vez por la reducción de presupuesto.

Elaboró:


Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
5	0	0	0.0	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:

Eliminar todas las formas de violencia en contra las mujeres.
Reconocer y valorar los cuidados no remunerados.
Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades

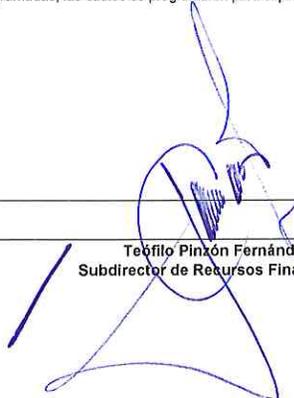
Acciones Realizadas:

Debido a la suspensión de actividades en las instalaciones del Instituto y a la limitación de concentración de personas, no se llevaron a cabo los cursos de capacitación, por tal razón no se realizaron acciones.

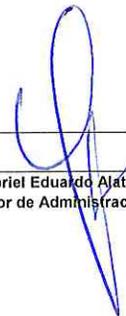
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No se llevaron a cabo las metas programadas, las cuales se programaron para el próximo ejercicio fiscal.

Elaboró:


Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Eduardo Ajáriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

013



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	234010P022	P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARGM (%) (17)=(10/16)*100
23,893	8,592	8,170	34.2	10,548,332.00	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87	7,726,540.87	73.2	46.7

Objetivo:

Difundir información alusiva a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la promoción de estilos de vida saludables a los habitantes de la Ciudad de México.
Promover acciones tendientes a la protección de la salud de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante el establecimiento de programas y acciones institucionales que posibiliten el tratamiento de rehabilitación, la capacitación de habilidades y conocimientos como herramientas para su inclusión social.
Contribuir a la promoción de la salud a fin de impulsar las disposiciones establecidas en la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, mediante el otorgamiento del reconocimiento de "espacios 100% libre de humo de tabaco".
Impulsar acciones de prevención para la atención pulmonar asociada al consumo de tabaco.
Generar Información estadística que contribuya con el desarrollo de políticas públicas para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo que se reporta en este informe la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones instrumentó una estrategia integral para atender a los grupos prioritarios de la Ciudad de México. Así, entre otros, se dio atención a personas con discapacidad, de las cuales se logró la meta de beneficiar mediante acciones de sensibilización a 383. Siguió la población indígena con 20 personas sensibilizadas y luego las personas mayores con 105 personas beneficiadas. La parte medular de las acciones instrumentadas por el personal adscrito a la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, consistió en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre la población en general de la Ciudad de México, con 1,849 personas atendidas, en tanto que para el caso de los contextos escolares se logró el objetivo de atender a 947 alumnos, antes de que iniciara el periodo de confinamiento decretado mediante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor, que emitió el Consejo de Salud de la Ciudad de México, a través de la Gaceta Oficial de fecha 31 de marzo de 2020. Finalmente, se cumplió con la línea de acción concerniente a las unidades territoriales de la Ciudad de México, en las cuales se obtuvo el objetivo de sensibilizar a 120 personas.

Con relación al periodo que se informa, la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria expone los resultados de sus líneas de acción llevadas a cabo durante el periodo:

La línea de acción Plataformas de atención integral a las adicciones. De las acciones implementadas en la línea de acción se atendieron a 186 personas de los cuales 144 son hombres y 42 mujeres, de estos casos 36 son de Justicia Terapéutica (31 hombres y 5 mujeres) de las personas atendidas a 153 se les realizaron tamizajes 146 fueron entrevistadas para determinar su tipo de tratamiento y 154 fueron canalizadas a Centros de Atención de Adicciones (127 ambulatorios y 112 residencial). Al cierre del año se concluyeron 137 casos.

Con referencia a la línea de acción Justicia Cívica se informa que se recibieron 89 cédulas por parte de la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos. De estas personas que conmutaron su sanción administrativa por el taller de Sensibilización del Consumo de Sustancias Psicoactivas 49 asistieron al mismo (35 hombres y 14 mujeres). Esta atención se realizó a través de 6 talleres cuatro presenciales y dos virtuales.

Línea de acción Atención Integral Telefónica. Se brindó orientación telefónica a 467 personas, de las cuales 378 fueron hombres y 89 mujeres. Durante las 467 llamadas telefónicas atendidas se brindó información de los CAA's más cercanos al domicilio de las personas. Asimismo se realizaron 450 seguimientos, a 369 hombres y 81 mujeres a través de llamadas telefónicas con el fin de conocer si finalmente asistieron a tratamiento o no.

Línea de acción Servicios de información, orientación y sensibilización en materia de adicciones al público en general, se informa lo siguiente: se diseñaron actividades lúdico-recreativas, stand informativo con pacientes psiquiátricos, aplicación de instrumento de tamizaje AUDIT y taller de conceptos básicos en adicciones para personal del DIF. Asimismo, se participó en 6 jornadas, del ámbito de la salud, ferias de transparencia y talleres del DIF en las que se atendieron a 1400 personas, de las cuales 498 fueron hombres y 902 mujeres.

Línea de acción Asistencia técnica para la elaboración de los Manuales Técnico Administrativos de los Centros de Atención para las Adicciones (CAAs) se revisaron 73 manuales para 72 Centros que fueron atendidos; para la revisión de estos manuales se contabilizaron 246 asesorías técnicas.

Línea de acción: Asistencia técnica a los Centros de atención de Adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa se otorgaron 641 asistencias técnicas para la elaboración de programas de tratamiento, con base en la metodología diseñada por el IAPA. Asimismo, producto de las revisiones de los modelos de 41 Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México se aprobaron el mismo número de modelos dado que cumplieron con las observaciones realizadas por el equipo especializado del IAPA.

Línea de acción Elaboración de Modelos de Tratamiento se informa que ya se alcanzó la meta programada en el Programa Anual de Trabajo (PAT), al concluir con la elaboración de los dos modelos de tratamiento comprometidos: Redes Significantes y Reducción de Riesgos y Daños, los cuales están integrados por 6 programas de intervención, 3 programas de capacitación y 2 manuales de procedimiento.

Línea de acción Capacitación a las distintas instancias de la Ciudad de México que participan en la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México; se informa que se han realizado 76 talleres de los cuales 16 fueron impartidos de manera presencial y 60 de manera virtual con motivo de la contingencia sanitaria.

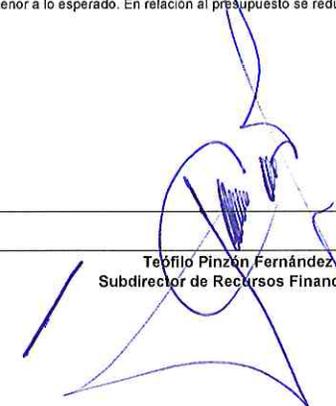
Asimismo, del resultado de la coordinación con las dependencias e instituciones de la administración pública de la Ciudad de México se convocó y capacitó a 1070 personas servidoras públicas, de las cuales 688 fueron mujeres y 382 hombres.

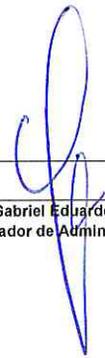


APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
<p>La Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores de Métodos de Prevención realizó lo siguiente: Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la regulación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México. Se realizó el análisis de los resultados de la Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019. Se Diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI. Se puso en marcha el levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI. Se Diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares de la Ciudad de México. Se inició el levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares de la Ciudad de México. Se realizó el análisis de la información obtenida del levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares de la ciudad de México. Se realizó el análisis de la información obtenida del levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del IARCM no fue satisfactoria principalmente a que las actividades que se tenían programadas llevar a cabo para el cuarto trimestre no se realizaron por completo, debido a las restricciones generadas por la contingencia las actividades se vieron afectadas, por otra parte la proyección para la atención via remota fue menor a lo esperado. En relación al presupuesto se redujo la cantidad aprobada y lo estimado para el cierre del ejercicio se ejerció en su totalidad.</p>				

Elaboró: 
 Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	234010E016	E016 Atención integral y tratamiento de adicciones	Acción	Visitas/Capacitación/ Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100
4,066	1,242	941	23.1	4,470,000.00	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04	1,506,764.04	33.7	68.7

Objetivo:

La prevención para las adicciones debe estar continuamente actualizada y la atención de este tipo de poblaciones es un reto que se debe atender con la profundidad y precisión que se merecen. Analizando los avances en la actualidad, se puede observar una gran cantidad de investigaciones sobre poblaciones marginadas que presentan características específicas que deben ser conocidas y atendidas para ofrecer alternativas de prevención y tratamiento para disminuir los daños a la salud y aumentar la probabilidad de éxito en los diferentes grupos de riesgo, así como la promoción de la educación en adicciones entre la ciudadanía y personas que se dedican a atender este tema de salud pública. Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.

Acciones Realizadas:

Se lleva a cabo la gestión para incluir en la currícula de los cursos de formación y capacitación el enfoque de derechos humanos haciendo énfasis en el derecho a la salud en él se enuncia: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables", sensibilizar ante ello permitirá la atención digna a las personas usuarias por parte de las personas que prestan algún servicio de Salud en la Ciudad de México.

Enero-Junio 2020

El 19 de Marzo se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el acuerdo donde se ha instruido a las personas servidoras públicas adscritas a las Alcaldías, Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México a evitar la asistencia a sus centros de trabajo, con la excepción de que impliquen funciones indispensables. Asimismo el 24 de marzo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".

Con base en el Plan Anual de Trabajo aprobado a inicios de marzo de este año por el Consejo Directivo del IAPA, nos apagaremos lo más estrictamente posible a las estrategias y actividades del mismo, analizando de manera mesurada y juiciosa las modificaciones en atención a las indicaciones de aislamiento y sana distancia decretadas por nuestras autoridades, de ese modo poder determinar las actividades que permitan cumplir con las metas descritas.

Enero - Septiembre 2020

Se realiza la planeación de los procesos para llevar a cabo la estrategia digital híbrida para llevar a cabo las actividades y dar cumplimiento a las estrategias de formación y capacitación descritas en el PAT 2020 del IAPA.

Enero - Diciembre 2020

Derivado a la autorización de las modificaciones propuestas al PAT 2020 en septiembre del presente año y para el cumplimiento a las estrategias de formación y capacitación 2020 descritas en el PAT 2020 del IAPA, es que se planea, programa y desarrolla la Estrategia Digital de Capacitación y Formación 2020 atendida por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional a través de las Jefaturas de Unidad Departamental de Profesionalización Institucional, de Programas Formativos de Educación Virtual, de Programas Formativos en Modalidad Presencial y de Enseñanza a la Sociedad Civil; conformada por 17 actividades en total siendo 15 videoconferencias de transmisión sincrónica y 2 cursos virtuales autogestivos las cuales en conjunto mantuvieron en sus objetivos: Sensibilizar a las y los participantes pertenecientes a instituciones públicas de educación básica y media superior de la Ciudad de México, así como instancias gubernamentales; organizaciones de la sociedad civil y sociedad interesada en la Ciudad de México; responsables y personal operativo de los centros de atención de adicciones; profesionales de la salud, personal técnico, personas servidoras públicas; con lo cual se busca la formación y capacitación del capital humano esto en beneficio de las y los habitantes en la Ciudad de México, con un enfoque en derechos humanos, así como la perspectiva de género, equidad e interculturalidad.

En las videoconferencias se desarrollaron temáticas, como: Salud mental y adicciones; Suicidio y consumo de sustancias psicoactivas, estrategias para su prevención; Familias y adicciones, resiliencias; hacia una cultura de paz; Derechos humanos, género, equidad y consumo de sustancias psicoactivas hacia la prevención y atención integral; Tópicos generales sobre alcoholismo; Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes; Atención de Trastornos por consumo de sustancias psicoactivas; Elaboración de proyecto de vida para jóvenes; Crianza positiva y detección de factores de riesgo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, de estas actividades asistieron 669 personas. Por otra parte, en los cursos virtuales se abordaron temáticas, de: Actualización en el consumo de sustancias psicoactivas; Tratamiento especializado en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas a los cuales ingresaron un total de 115 participantes. Para un total de 784 asistentes beneficiados.

Durante el primer trimestre de 2020, se realizaron 65 visitas de monitoreo, 20 visitas de notificación, 29 visitas de revalidación de Registro, 20 visitas para otorgar el Registro por primera vez, 15 visitas de verificación y 8 visitas de supervisión. Total 157

En el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2020 no se realizaron visitas a los Centros de Atención de Adicciones, debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, con el objeto de evitar contagio y propagación; y en apego a la suspensión de plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe principalmente a que no se llevaron a cabo en su totalidad las acciones que se tenían programadas, debido a que parte de las actividades se basa en visitas a los centros de atención y la presente contingencia limitó estas actividades, por otra parte la atención vía remota que se programó fue menor a la estimada, en relación al presupuesto y para poder llevar a cabo las actividades antes descritas el presupuesto modificado se ejerció en su totalidad.

Elaboró:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	234010S217	S217 Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

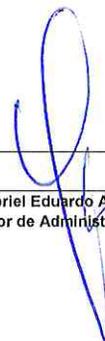
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARGM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	-	-	920,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:
Modelo de Atención Integral a personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Debido a la suspensión de actividades en las instalaciones del Instituto y a la contingencia sanitaria para evitar la propagación del contagio del virus SARS-CoV-2, no se llevaron a cabo las acciones que se tenían programadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARGM):
No se llevaron a cabo las metas programadas, las cuales se programaron para el próximo ejercicio fiscal.

Elaboró: 
Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

017



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México										
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)			DENOMINACIÓN PP (4)				UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
1	234017U018			U018 Apoyo para la atención y prevención de las adicciones				Persona	Persona	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
473	323	200	42.3	9,400,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	9.8	432.0
<p>Objetivo: Implementar acciones para la atención y prevención de las adicciones, de una manera específica, especializada, oportuna y de calidad. Mediante la entrega de apoyos económicos a organismos públicos y privados, otorgar un tratamiento integral a personas en situación de calle y pertenecientes a grupos vulnerables en la Ciudad de México, con problemas de salud por consumo de sustancias psicoactivas. Contribuir a que las personas más desfavorecidas y con consumo de sustancias, tengan la oportunidad de acceder a tratamiento integrales y de esta forma mejorar su calidad de vida.</p> <p>Acciones Realizadas: En convenio de colaboración con el Instituto RIA, A.C. se elaboró el Modelo de Reducción de Riesgos y Daños, el cual se determinó implementar en 10 Centros de Atención y Prevención de las Adicciones (UNEME-CAPA) de la Ciudad de México. En tal sentido, se elaboraron los programas de intervención psicológica, grupal y comunitaria, así como los respectivos manuales de capacitación y manual de procedimientos (7 documentos). También se capacitó en la implementación del modelo a personal de salud de los CAPA, entre otras instituciones y organizaciones interesadas en el modelo, y se promovió y difundió en el marco de la Estrategia Integral de Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas este tipo de tratamiento. Cabe destacar que este modelo fue enviado y avalado por CONADIC (aval técnico necesario para su puesta en práctica). También como parte de este convenio se adquirieron kits de reducción de riesgos y daños (fumables, inhalables, esnifables, inyectables y fumables) acompañados de su respectivo instructivo, con el fin de que como parte de esta primera fase sean entregados en los 10 CAPA y distribuidos entre la población que se corrobore que es candidato/a al tratamiento de RRD conforme a los resultados de su valoración en los CAPA. Como parte de la primera fase se entregaron a Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México 200 kits. Dado que es una política pública en su primera fase, se espera afianzarla para 2021, entregar la restante cantidad de kits y ampliar la cobertura de centros que lo promuevan y lo tengan como parte de los servicios a la población que acude por problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas. Por último, en el marco de esta línea de acción también se elaboró el Modelo de Redes Significantes por parte del personal especializado de la Dirección, con sus respectivos programas de intervención; manuales de capacitación y de procedimientos (6 documentos). Este último también cuenta con el aval técnico de CONADIC para su implementación.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación corresponde a que los kits para el tratamiento y reducción de riesgos se tiene estimado la aplicación en hasta 200 personas, por otra parte a través de los manuales de capacitación y de procedimientos se pretende mejorar la atención a la población que así lo requiera, dicho impacto en la ciudadanía no se proyectó en las metas por tal razón la variación no fue satisfactoria, el recurso ejercido sirvió para llevar a cabo el convenio de colaboración por lo cual el recurso devengado fue igual al monto que se ejerció.</p>										

Elaboró:

Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adiciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	234001O001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

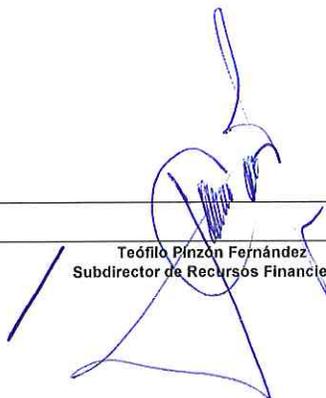
PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
42	32	9	21.4	19,232,087.00	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05	14,108,519.05	73.4	29.2

Objetivo:
Administración de recursos con austeridad y transparencia.
Eficientizar la administración de recursos financieros

Acciones Realizadas:
Se realizó los lineamientos internos para la contratación de prestadores de servicios.
Se realizaron los procedimientos de contratación de servicios y adjudicaciones de bienes en base a la normatividad vigente.
Se realizaron los procesos de adjudicación en base a los montos de actuación establecidos por la secretaría de finanzas.
Se realizaron plazos y condiciones de entrega de los bienes y de prestaciones servicios.
Se realizó la aplicación de penas convencionales y/o deductivas.
Se realizó el estudio de mercado que soporte el procedimiento en la adjudicación o prestación de servicio.
Se realizó el estudio del monto estimado en la contratación así como la forma de pago.
Se cumplió con los informes establecidos en la circular uno.
Se atendieron las observaciones hechas por el órgano fiscalizador.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe a que no se pudieron llevar a cabo todas las acciones programadas en la administración de los recursos, debido a la suspensión de actividades en el Instituto, por otra parte el presupuesto se ejerció solo para solventar aquellos bienes y servicios estrictamente necesarios para la operación del Instituto.

Elaboró: 
Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: 
Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	232104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100
5	1,752	1,671	33,420.0	30,106,932.00	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04	25,784,388.04	85.6	39,022.6

Objetivo:
 Desarrollo de procesos administrativos.
 Creación de Manuales administrativos para dar procesos a estos mismos.

Acciones Realizadas:
 Se realizaron 1,671 pagos a empleados, tanto de estructura como del programa de estabilidad laboral (Nómina 8) del período de enero a diciembre, de los cuales 1,189 corresponden a la plantilla del personal de estructura y 482 de nómina 8.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 La variación del IARCM se debe principalmente a que la plantilla de personal no estuvo ocupada al 100% durante el período, con respecto al presupuesto se llevaron a cabo el pago de nómina SIDEN del personal de estructura así como del Programa de Estabilidad Laboral (Nómina 8), en general se obtuvo un resultado satisfactorio.

Elaboró: Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

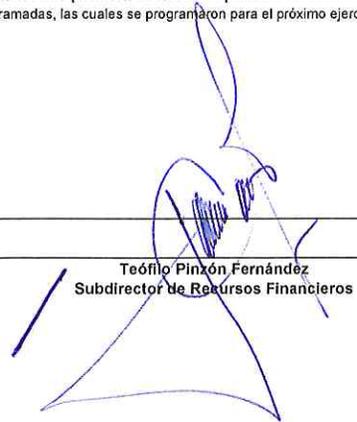
Autorizó: Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas

020



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México										
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)			DENOMINACIÓN PP (4)				UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
5	172002N001			N001 Cumplimiento de los programas de protección civil				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
9	-	-	-	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
<p>Objetivo: Actualización del programa interno de Protección Civil. Capacitación para los servidores públicos. Participación de las brigadas de Protección Civil. Mapeo en las instalaciones del Instituto para la colocación de detectores de humo en las oficinas, pasillo y áreas de capacitación. Rehabilitación de las marcas de las zonas de menor riesgo. Programa de trabajo y cursos de capacitación de Protección Civil con todos los miembros del Comité Interno de Instituto.</p> <p>Acciones Realizadas: Debido a la suspensión de actividades en las instalaciones del Instituto y a la limitación de concentración de personas, no se llevaron a cabo los cursos de capacitación en temas de protección civil por tal razón no se realizaron acciones.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se llevaron a cabo las metas programadas, las cuales se programaron para el próximo ejercicio fiscal.</p>										

Elaboró:


 Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


 Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas

021



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
NO APLICA								
Total URG (8)								

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4419- Otras ayudas sociales a personas	Personas	0	2,820,000.00	0.00	0.00	Con motivo de la contingencia sanitaria y la suspensión de actividades para contener el contagio del virus SARS-CoV-2, se solicitó y fue autorizada la reducción de recursos.
4451- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	Asociación civil	1	7,500,000.00	920,000.00	920,000.00	Se llevo a cabo el convenio de colaboración con el Instituto RIA, A.C. se elaboró el Modelo de Reducción de Riesgos y Daños, el cual se determinó implementar en 10 Centros de Atención y Prevención de las Adicciones (UNEME-CAPA) de la Ciudad de México. También como parte de este convenio se adquirieron kits de reducción de riesgos y daños (fumables, inhalables, esnifables, inyectables y fumables) acompañados de su respectivo instructivo.
Total URG			10,320,000.00	920,000.00	920,000.00	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

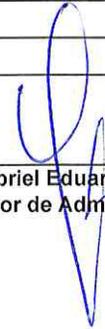
Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
<h1>NO APLICA</h1>						
Total URG (9)						

Elaboró


Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

024



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
75,677,351.00	50,046,212.00	25,631,139.00	-33.87

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
3909	00 Gasto Normal		- (5,291,937.00)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	Derivado de la reducción al presupuesto, las metas se vieron afectadas en programas como capacitación en materia de transversalidad de género, atención integral de adicciones, propuestas de políticas públicas para la prevención de las adicciones y gastos de operación del Instituto.
6856	00 Gasto Normal		- (2,818,757.79)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	Derivado de la reducción al presupuesto, las metas que se tenían programadas para la capacitación en materia de igualdad de género y de protección civil ya no se llevarán a cabo, en cuanto a las metas que se tenían programadas para la atención integral de adicciones, políticas públicas para la mejorar la atención de las adicciones y de gasto de operación se vieron reducidas.
6867	78 Acciones Institucionales		- (3,000,000.00)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	Derivado de la reducción al presupuesto, las metas que se tenían programadas para el apoyo para la atención y prevención de las adicciones se vio reducida en 150 personas, las cuales ya no serán contempladas para tratamiento de las adicciones.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
75,677,351.00	50,046,212.00	25,631,139.00	-33.87

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11230	00 Gasto Normal	-	(1,382,965.11)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	Derivado de la reducción al presupuesto principalmente en gasto de operación, se tuvo que reducir el consumo de algunos servicios así como limitar la adquisición de algunos bienes, por tal motivo las metas no se vieron afectadas.
11230	78 Acciones Institucionales	-	(6,400,000.00)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	Derivado de la reducción al presupuesto, las metas que se tenían programadas con la implementación de la coconversión del modelo de atención de adicciones ya no se pudieron llevar a cabo.
14711	00 Gasto normal 01 Aportaciones 08 Nómina 8 43 Reserva Provisional	-	(4,203,949.77)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.
15031	00 Gasto normal 43 Reserva Provisional	-	(2,307,762.93)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.

026



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
75,677,351.00	50,046,212.00	25,631,139.00	-33.87

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15412	00 Gasto Normal		- (112,093.00)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.
15445	00 Gasto Normal		- (113,673.40)	La causa de la reducción al presupuesto se debe a la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México.	La reducción no modifico las metas, debido que la misma fue para llevar a cabo un cierre óptimo del ejercicio fiscal.

Elaboró: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatriste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FLF-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1-P001-1-2-4-003	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género	Sencibilizar al personal del Instituto mediante la capacitación en materia de Derechos Humanos de la Mujer, Transversalidad con perspectiva de género y cultura institucional, y Vida libre de violencia para mujeres y niñas

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En México y el mundo, hay muchos obstáculos para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y con ello erradicar la violencia en su contra. La brecha salarial, la carga desproporcionada del trabajo doméstico y no remunerado que recae principalmente en mujeres y niñas, la violencia laboral, el matrimonio infantil, el acoso y hostigamiento sexual, los estereotipos de género, las leyes, prácticas, usos y costumbres discriminatorios contra ellas, son solo algunos de los obstáculos que les impiden a las mujeres, niñas y adolescentes vivir una vida libre de violencia y disfrutar sus derechos en condiciones de igualdad.

Situación actual de las mujeres: A nivel social, la mujer puede aparecer subordinada al esposo o al padre. A nivel económico, la mujer sigue recibiendo sueldos más bajos que el hombre desempeñando el mismo puesto de trabajo (brecha salarial). Las tareas domésticas o el cuidado de los niños todavía se siguen concibiendo como tareas más vinculadas a la mujer que al hombre. Así podríamos seguir completando una larga lista.

Situación actual de los hombres: Los hombres han tenido que adaptarse a la legislación en favor de la mujer y a ponerla en práctica en sus actividades cotidianas, pero a pesar de esto hay hombres que siguen abusando de su posición en el ámbito social y laboral, siendo estos todavía el género dominante de la sociedad.

Problemática: Se producen importantes tensiones entre los derechos individuales, colectivos, entre el principio de igualdad y el derecho a la diferencia, conflictos que deberían superarse.

Causas: La desigualdad de género es un fenómeno social y cultural en el que se produce una discriminación entre personas debido a su género, básicamente entre hombres y mujeres. Además, no es un fenómeno inocuo, ya que su impacto se deja notar en diferentes planos: laboral, social, familiar, etc.

Efectos: Existen brechas de desigualdad de género, que dan cuenta de las limitaciones del acceso y ejercicio pleno de las mujeres a sus derechos humanos en comparación con los hombres. La falta de empoderamiento de las mujeres constituye una forma de desigualdad crítica. El temor a la violencia puede impedir que continúen con su educación, trabajen o ejerzan sus derechos políticos.

Objetivo de Género: Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
Capacitación	Acción	Capacitación	30	14	0	0	Durante el Primer Trimestre se realizó un proyecto del Programa de la Unidad de Igualdad Sustantiva del IAPA y se inscribieron a curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del Instituto. Durante el Segundo Trimestre terminaron el curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del IAPA. Durante el Tercer Trimestre se capacitaron en línea 5 (cinco) servidores públicos del Instituto. Durante el Cuarto Trimestre no se realizaron otras actividades de conformidad a la publicación de la Jefatura de Gobierno a cargo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 30 de marzo de 2020, en la que se oficializa el Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, como medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación del COVID-19. La capacitación se realizó mediante la Plataforma Ciudad de México SeMujeres Digital implementada por la Secretaría de las Mujeres, por lo cual no se ejerció recurso debido a que fue gratuito.	
GRUPOS DE ATENCIÓN								
Población Beneficiada								
Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL			
Mujeres 15	0	0	12	0	12			
Hombres 10	0	0	2	0	2			
TOTAL 25	0	0	14	0	14			

Titular:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Responsable:

Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

028



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FIF-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención integral y tratamiento de adicciones.	1-E016-2-3-4-010	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.	A través de la verificación a los Centros de Atención de Adicciones, se pretende que estos cumplan con la normatividad vigente para operar, de tal forma que los usuarios a estos centros tengan una atención integral.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Actualmente el consumo de drogas a aumentado, por lo que se debe de estar preparado para afrontar dicha problemática, por consiguiente se debe de contar con servicios de calidad, a través de la verificación de los centros de atención se pretende otorgar una atención integral y que ayude a disminuir el consumo de drogas.

Situación actual de las mujeres: Difícil acceso a recibir una atención adecuada y de calidad en el tratamiento contra las adicciones.

Situación actual de los hombres: Presentan mayor oportunidad de recibir tratamiento contra las adicciones, culturalmente los Centros de Atención de Adicciones, están adecuados para atender a la población varonil.

Problemática: Falta de atención para el tratamiento de adicciones a la población femenil.

Causas: Cultural y de infraestructura de los Centros de Atención de Adicciones.

Efectos: Incremento en la población femenil con algún tipo de adicción que no ha sido tratada.

Objetivo de Género: Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población femenil afectada.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Visitas a Centros de Atención de Adicciones	Acción	Visitas a Centros de Atención de Adicciones	342	157	362,465.74	362,465.74	Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de verificación a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's), para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos. De la meta física alcanzada, es decir, 157 visitas a Centros de Atención de Adicciones, se atendió a la siguiente población beneficiada: 42 mujeres y 859 hombres, sumando un total de 901 personas.

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada				
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres 250	0	29	13	0	42
Hombres 2,800	7	404	416	32	859
TOTAL 3,050	7	433	429	32	901

Títular:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Responsable:

Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

029



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención integral y tratamiento de adicciones.	1-E016-2-3-4-010	Fortalecimiento a la formación y capacitación del capital humano para la prevención y atención de las adicciones en la Ciudad de México.	Las acciones de formación de capital humano debe atender trayectos formativos pertinentes acordes a las características, funciones y necesidades de la población femenina, esto conlleva a la acción educativa en materia de adicciones dado que los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en mujeres en la Ciudad de México se han incrementado en los últimos años, convirtiéndose en un serio problema de salud pública que presenta repercusiones sociales importantes. Incluir en la currícula de los cursos de formación y capacitación el enfoque de género, permitirá disminuir la brecha entre hombres y mujeres que reciben formación en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, además de fortalecer sus habilidades y competencias.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: El consumo de sustancias psicoactivas como fenómeno multifactorial, es un problema de Salud Pública que afecta al usuario, su familia, su entorno social y por lo tanto altera los comportamientos y estilos de vida de una comunidad o una población particular. Es prioridad enfatizar la contención de las adicciones a través de impulsar acciones de promoción de vida saludable y difusión de contenidos universales y específicos sobre las causas y efectos de las adicciones en escuelas de todos los niveles, comunidades, grupos en situación de vulnerabilidad en barrios y pueblos originarios, mediante estrategias de carácter transversal, coordinadas e integradas, con pleno respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género e interculturalidad, es por ello que se busca brindar capacitación - información para la prevención y atención integral en temáticas de adicciones.

Situación actual de las mujeres: Los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en la población femenina en la Ciudad de México se han incrementado en los últimos años, convirtiéndose en un grave problema de salud pública que presenta repercusiones sociales importantes. Por esto es necesario diseñar, aplicar y dar seguimiento a estrategias y modelos terapéuticos específicos para la población femenina.

Situación actual de los hombres: El uso, abuso y dependencia a las sustancias psicoactivas en las últimas décadas han aumentado en la población de la Ciudad de México, los cuales generan graves problemas de salud pública, que afectan a la población masculina. Para ello se han diseñado, aplicado a los modelos de formación y capacitación para la profesionalización en la atención integral de las adicciones, con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención y atención en el consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo no se distingue una atención diferenciada.

Problemática: La poca concientización ante las acciones para ejercer la igualdad sustantiva, en los hechos supone modificar las circunstancias que han impedido a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso al tratamiento diferenciado al consumo de sustancias psicoactivas, debidas a las desigualdades producto de la discriminación.

Causas: La desinformación de la obligación que tienen las personas servidoras públicas en promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres con miras a lograr la igualdad sustantiva.

Efectos: Tratamientos no diferenciados para la población femenina.

Objetivo de Género: Incluir en la currícula de los cursos de formación y capacitación el enfoque de género, permitirá disminuir la brecha entre hombres y mujeres que reciben formación en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, además de fortalecer sus habilidades y competencias.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Capacitación	Acción	Persona	900	784	1,144,298.30	1,144,298.30	Durante el periodo se llevó a cabo 17 actividades en total siendo 15 videoconferencias de transmisión sincrónica y 2 cursos virtuales autogestivos las cuales en conjunto mantuvieron en sus objetivos: Sensibilizar a las y los participantes pertenecientes a instituciones públicas de educación básica y media superior de la Ciudad de México, así como instancias gubernamentales; organizaciones de la sociedad civil y sociedad interesada en la Ciudad de México; responsables y personal operativo de los centros de atención de adicciones; profesionales de la salud, personal técnico, personas servidoras públicas; con lo cual se busca la formación y capacitación del capital humano esto en beneficio de las y los habitantes en la Ciudad de México, con un enfoque en derechos humanos, así como la perspectiva de género, equidad e interculturalidad.

GRUPOS DE ATENCIÓN

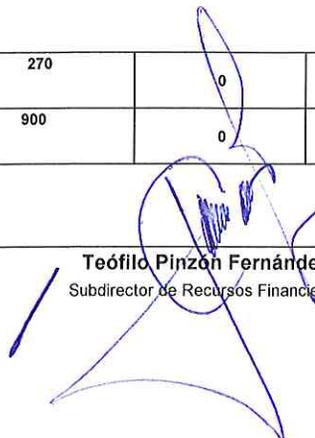
Población Objetivo	Población Beneficiada	Población Beneficiada				TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	630	0	10	423	19	452	En las videoconferencias se desarrollaron temáticas, como: Salud mental y adicciones; Suicidio y consumo de sustancias psicoactivas, estrategias para su prevención; Familias y adicciones, resiliencias: hacia una cultura de paz; Derechos humanos, genero, equidad y consumo de sustancias psicoactivas hacia la prevención y atención integral; Tópicos generales sobre alcoholismo; Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes; Atención de Trastornos por consumo de sustancias psicoactivas; Elaboración de proyecto de vida para jóvenes; Crianza positiva y detección de factores de riesgo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, de estas actividades ingresaron 669 personas. Por otra parte, en los cursos virtuales se abordaron temáticas,



Hombres	270	0	11	301	20	332
TOTAL	900	0	21	724	39	784

de: Actualización en el consumo de sustancias psicoactivas; Tratamiento especializado en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas a los cuales ingresaron un total de 115 participantes. La gestión de los procesos de las actividades fue llevada a cabo a través de la plataforma y las herramientas digitales básicas con las que cuenta el IAPA.

Titular:


Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Responsable:


Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Actividades de apoyo administrativo	2-M001-2-3-2-104	Planear, organizar, dirigir y evaluar la administración de los recursos humanos y financieros, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.	Desarrollo de procesos administrativos con una mejor actitud de servicio del personal de este Instituto.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Gasto de Funcionamiento.

Situación actual de las mujeres: Gasto de Funcionamiento.

Situación actual de los hombres: Gasto de Funcionamiento.

Problemática: Gasto de Funcionamiento.

Causas: Gasto de Funcionamiento.

Efectos: Gasto de Funcionamiento.

Objetivo de Género: Gasto de Funcionamiento.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
Nómina	Persona	Persona	1,752	1,671	25,784,388.04	25,784,388.04	Se realizó el pago de nómina del personal de estructura y de nómina 8, de los cuales 800 fueron mujeres y 871 hombres, lo cual refleja una proporción equitativa de hombres y mujeres en la plantilla del Instituto.	
GRUPOS DE ATENCIÓN								
Población Beneficiada								
Población Objetivo			Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres 868			0	0	776	24		800
Hombres 884			0	0	631	240	871	
TOTAL 1752			0	0	1407	264	1671	

Titular: _____

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Responsable: _____

Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2-0001-2-3-4-001	Desarrollo de procesos administrativos eficientes	Administrar los recursos con austeridad y transparencia, rendición de cuentas y justicia para un buen gobierno

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Gasto de Funcionamiento
 Situación actual de las mujeres: Gasto de Funcionamiento
 Situación actual de los hombres: Gasto de Funcionamiento
 Problemática: Gasto de Funcionamiento
 Causas: Gasto de Funcionamiento
 Efectos: Gasto de Funcionamiento
 Objetivo de Género: Gasto de Funcionamiento

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Acción	Acción	Acción	32	9	14,108,519.05	14,108,519.05	Se realizó los lineamientos internos para la contratación de prestadores de servicios. Se realizaron los procedimientos de contratación de servicios y adjudicaciones de bienes en base a la normatividad vigente. Se realizaron los procesos de adjudicación en base a los montos de actuación establecidos por la secretaría de finanzas. Se realizaron plases y condiciones de entrega de los bienes y de prestación de servicios. Se realizó la aplicación de penas convencionales y/o deductivas. Se realizó el estudio de mercado que soporte el procedimiento en la adjudicación o prestación de servicio. Se realizó el estudio del monto estimado en la contratación así como la forma de pago. Se cumplió con los informes establecidos en la circular uno. Se cumplió con las observaciones hechas por el órgano fiscalizador.

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	0	0	0	0	0	
Hombres	0	0	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	0	0	

Titular: 
Teófilo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Responsable: 
Lic. Gabriel Eduardo Alatraste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas

033



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FLF-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promover acciones de prevención y atención a las adicciones diferenciadas por sexo	1-P022-2-3-4-010	Salud integral a niñas y mujeres	Disminuir la brecha de desigualdad en el ejercicio del derecho a la salud entre hombres y mujeres.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016), el 39.8% de adolescentes de 12 a 17 años han consumido alcohol alguna vez en la vida (41.7% hombres y 37.9% mujeres) y 28% ha consumido en el último año (28.8% hombres y 27.2% mujeres).

En referencia a la prevalencia de drogas ilegales en población de 12 a 17 años, aumentó significativamente de 2.9% a 6.2%: en el último año de 1.5% a 2.9% y en el último mes, se mantuvo estable (0.9% en 2011, 1.2% en 2016). La marihuana incrementó significativamente tanto en el consumo de alguna vez (2.4% a 5.3%) como en el último año (1.3% a 2.6%).

Asimismo, con respecto al consumo en el último año de marihuana, en específico en la Ciudad de México, fue de 3.2% (2.1% en 2011). Así también, de acuerdo a la Encuesta Panorama Actual del Consumo de Sustancias en Estudiantes de la CDMX 2014, realizada en población de secundaria y bachillerato, en un rango de 13 a 19 años aproximadamente, arrojó que en cuanto a drogas ilegales, el 19.2% consumió alguna droga en el último año y el 10.9% en el último mes. Las drogas de preferencia fueron: marihuana, inhalables y cocaína, principalmente. Las drogas que tienen un impacto por género, a saber, la cocaína, metanfetamina y los inhalables son sustancias consumidas mayoritariamente por hombres.

Situación actual de las mujeres: De acuerdo a los resultados de la ENCODAT existe un consumo diferenciado por género; es decir, en el caso de la marihuana, el 3.4% de las mujeres lo consume alguna vez en su vida y el 0.7% consume cocaína. En referencia al consumo de alcohol en la Ciudad de México, ésta se ubica, a nivel nacional, en el lugar número siete, representado el consumo de dicha sustancia en las mujeres el 45.2%. Siguiendo a la ENCODAT el inicio del consumo de sustancias en las mujeres es a los 18 años y dos meses.

Situación actual de los hombres: Asimismo, la ENCODAT señala en el caso de los hombres el 15.4% consume marihuana y el 5.6% consume cocaína alguna vez en su vida. Asimismo, el consumo de alcohol en hombres representa el 62.3%. La edad inicial en los hombres de consumo de sustancias los 17 años y ocho meses.

Problemática: El proceso de adicción de consumo de sustancias psicoactivas suele ser más entendido como un problema social que afecta principalmente a hombres.

Las mujeres son las que menos solicitan apoyos para recibir tratamiento contra las adicciones, lo que conlleva a la invisibilidad de la problemática real de salud que afecta a dicha población, de ahí la necesidad de desarrollar e implementar modelos de tratamiento con perspectiva de género.

Causas: No se ha visibilizado la problemática de las mujeres y el consumo de sustancias psicoactivas para poder formular políticas de atención con perspectivas de género.

Efectos: El aumento de personas que no tienen control y que pasaron del uso de sustancias psicoactivas a la dependencia de las mismas.

El rango de diferencia de consumo entre hombres y mujeres ha disminuido considerablemente; no obstante lo anterior, el consumo que afecta a las mujeres sigue siendo invisibilizado derivado de las condiciones culturales, familiares, sociales y económicas en las que se desarrollan, lo que impide que las mujeres dejen de desenvolverse en el rol histórico asumido de cuidadoras, madres o proveedoras económicas para acceder a recibir un tratamiento.

Objetivo de Género: Disminuir la brecha de desigualdad en el ejercicio del derecho a la salud entre hombres y mujeres.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Políticas	Acción	Persona	4,557	3,798	5,074,484.25	5,074,484.25	Durante el periodo que se informa se continuó incidiendo en la posibilidad de que más mujeres accedieran a información y tratamientos de rehabilitación para las adicciones, a fin de que se beneficien de las políticas públicas tendientes a mejorar su salud.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	En ese sentido, las actividades encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad en el ejercicio del derecho a la salud entre hombres y mujeres, ha beneficiado al 54.69% en referencia a las mujeres, en relación al 45.30% de atención otorgada a los hombres.
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	1,577	0	0	1,577	0	1,577	
Hombres	2,221	0	0	2,221	0	2,221	
TOTAL	3,798	0	0	3,798	0	3,798	

La meta alcanzada reportada en el formato APP-PP hace referencia a la totalidad de acciones llevadas a cabo en el programa presupuestario (8,170), dentro de las cuales 7,222 corresponden a los grupos de atención registrados en materia de Igualdad de Género.

Titular:

Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Responsable:

Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas

034



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Prevención de las adicciones y promoción de la salud en contextos escolares de educación básica, media superior y superior, incluidos los grupos prioritarios, además de niñas y mujeres	1-P022-2-3-4-010	Instrumentar acciones integrales en favor de las mujeres, con base en una política pública con perspectiva de género, que impulse la cultura del autocuidado, la prevención y estilos de vida saludables.	Durante los meses de enero a diciembre de 2020 la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones atendió un total de 1,870 mujeres. Cabe subrayar, que durante los meses posteriores a marzo la atención fue proporcionada mediante la modalidad de videoconferencias, como resultado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor, emitida por el Consejo de Salud de la Ciudad de México a través de la Gaceta Oficial, fechada el 31 de marzo de 2020.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: De acuerdo con cifras aportadas por el INEGI en la Ciudad de México habitan 8,819,653 personas, de las cuales 4,687,003 son mujeres, en tanto que 4,231,650 son hombres. En concreto, y de acuerdo con cifras del 2015, el 52% de la población de esta Ciudad Capital son mujeres, y en este escenario la población entre 12 y 65 años con tendencia al consumo de alcohol en exceso, pasó del 53% en 2011 al 53.75% en 2016, año este último en que el 62.3% correspondió a los hombres y el 45.2% a las mujeres. En cuanto al consumo de tabaco la ENCODAT 2017 reportó que en la Ciudad de México 1.9 millones son fumadores, de los cuales 653 son mujeres y 1.2 millones son de sexo masculino.

Situación actual de las mujeres: Si bien las mujeres registran un consumo menor, la tendencia apunta a que eventualmente podría reflejar cifras similares a la población masculina, con el agravante de que el consumo de drogas tiene mayor impacto en el sector femenino.

Situación actual de los hombres: El consumo en el sector masculino es mayor con respecto a las mujeres.

Problemática: Durante los últimos 14 años las mujeres han registrado un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, principalmente las adolescentes.

Causas: 1) Vulnerabilidad en las mujeres adolescentes al estar expuestas a las drogas durante su incorporación al ámbito escolar 2) Disminución de la edad de inicio en las mujeres y 3) Ha faltado una cultura de prevención en el ámbito familiar y es menester promoverla.

Efectos: 1) Abandono escolar, 2) Aumento en las condiciones de vulnerabilidad y 3) El primer contacto con las drogas tiene verificativo a una edad temprana.

Objetivo de Género: Promover acciones integrales de prevención de las adicciones que fomenten hábitos saludables, con base en una perspectiva de género, para favorecer a la población femenina.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Difusión	Acción	Personas	4,035	3,424	2,652,056.62	2,652,056.62	De enero a diciembre de 2020 y de acuerdo con la línea de acción identificada como: "Difundir información alusiva a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la promoción de estilos de vida saludables a los habitantes de la Ciudad de México", se dio atención a 1,870 mujeres. De enero a marzo fueron atendidas 1,519 mujeres mediante jornadas y ferias de la salud, además de stands informativos, por parte del personal adscrito a la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones. De abril a septiembre se sumaron a este ejercicio de sensibilización 83 usuarias y de octubre a diciembre 268. Es menester enfatizar que durante los meses posteriores a marzo la atención fue proporcionada mediante la modalidad de videoconferencias, en virtud de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor, emitida por el Consejo de Salud de la Ciudad de México a través de la Gaceta Oficial, del 31 de marzo de 2020.

GRUPOS DE ATENCIÓN					
Población Objetivo	Población Beneficiada				
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres 4,687,003	110	659	972	129	1,870
Hombres 4,231,650	108	550	803	93	1554
TOTAL 8,918,653	110	659	972	129	3,424

La meta alcanzada reportada en el formato APP-PP hace referencia a la totalidad de acciones llevadas a cabo en el programa presupuestario (8,170), dentro de las cuales 7,222 corresponden a los grupos de atención registrados en materia de Igualdad de Género.

Titular:
Teófilo Pinzón Fernández
Subdirector de Recursos Financieros

Responsable:
Lic. Gabriel Eduardo Alariste Molina
Coordinador de Administración y Finanzas



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 28PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	(2)	Denominación Área Funcional:		(3)			PRESUPUESTAL (Pesos)		
							ORIGINAL (4)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (4)
RESULTADOS									
Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas		
	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (6)	ORIGINAL (7)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (7)			
(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS (9)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS (9)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (9)			
		NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	HOMBRES (9)				
RESULTADOS									
Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas		
	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (6)	ORIGINAL (7)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (7)			
(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS (9)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS (9)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (9)			
		NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	HOMBRES (9)				
RESULTADOS									
Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas		
	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (6)	ORIGINAL (7)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (7)			
(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS (9)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS (9)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (9)			
		NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	HOMBRES (9)				
RESULTADOS									
Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas		
	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (6)	ORIGINAL (7)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (7)			
(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS (9)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS (9)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (9)			
		NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	NIÑOS (9)	HOMBRES (9)				

NO APLICA

Elaboró: _____

[Signature]
Ófelo Pinzón Fernández
 Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó: _____

[Signature]
Lic. Gabriel Eduardo Alatríste Molina
 Coordinador de Administración y Finanzas

036